Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de Educación Media Superior 2012

ENILEMS

Documento Metodológico



PRESENTACIÓN

La Educación Media Superior (EMS) es la base de la formación profesional y personal de cada individuo y corresponde a las autoridades educativas brindar una cobertura total a la población mexicana, así como servicios de calidad que respondan a las necesidades y a la realidad cambiante de nuestra sociedad.

La EMS muestra rezagos sensibles a ser subsanados, para lo cual la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) iniciada en 2008, tiene como objetivo el mejoramiento de la educación vía la reducción de la deserción escolar, vinculación adecuada con el nivel básico y superior y el desarrollo de las aptitudes y conocimientos de los estudiantes que les permitan continuar con su desarrollo personal y profesional.

Al concluir la EMS la población se encuentra ante dos alternativas: continuar con sus estudios de nivel superior o insertarse en el mercado de trabajo; cualquiera que sea la decisión, ésta debe contar con las aptitudes y conocimientos necesarios para desenvolverse de manera eficiente en dichos ámbitos; y participar de manera positiva en la sociedad poniendo en práctica actitudes y valores.

El mejoramiento de la educación se basa en una mayor cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Para qué los que se integren al sistema de educación superior cuenten con las bases necesarias para convertirse en profesionistas comprometidos y con la posibilidad de contribuir a la edificación de una sociedad más desarrollada; y para los que se inserten en el mercado laboral tengan las competencias y habilidades necesarias para la obtención de un trabajo o el autoempleo en condiciones optimas para su desempeño y desarrollo profesional.

La información estadística, como base para la evaluación de la implementación de la RIEMS, permitirá la construcción de indicadores sobre la oferta educativa, desempeño de los egresados de la EMS tanto en el ámbito educativo como en el laboral; así como conocer los requerimientos de fuerza de trabajo del sector productivo y las necesidades de recursos humanos para el desarrollo nacional y regional.

En este contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por conducto de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (DGES) acordaron trabajar de manera conjunta en el diseño y levantamiento de la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS) como un módulo anexo a

la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con la finalidad de que la autoridad educativa disponga de la información necesaria sobre los antecedentes educativos y la inserción laboral de los egresados de la EMS para evaluar la oferta educativa y desempeño laboral de los egresados.

La ENILEMS 2012 es el segundo levantamiento que se lleva a cabo de la presente encuesta, siendo el primero en 2010. Entre uno y otro levantamiento hubo pequeñas modificaciones, por lo que la información guarda comparabilidad entre un levantamiento y otro, con la finalidad de darle seguimiento a las variables investigadas.

El presente documento describe los elementos metodológicos que guían la ENILEMS. Este se ha dividido en siete secciones. La primera da cuenta de los antecedentes e información disponible sobre el tema. La segunda presenta una revisión general de las experiencias nacionales en torno a la obtención de información acerca de la trayectoria laboral de los egresados de las instituciones de nivel medio superior; describe la experiencia internacional referente a la implementación del modelo educativo basado en competencias; las directrices en materia de EMS planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y en el Programa Sectorial de Educación (PRO-SEDU) 2007-2012; así como un panorama de la EMS en México en los últimos años, a manera de punto de partida para definir las necesidades de información de la autoridad educativa.

La tercera da cuenta de los elementos teórico-metodológicos para sustentar el diseño conceptual de la encuesta, iniciando con la importancia de la encuesta, el marco teórico del que se parte, población objetivo, definición de objetivos, temas, subtemas, conceptos, variables, clasificaciones y el diseño del cuestionario.

La cuarta contiene el diseño estadístico de la encuesta, es decir, el procedimiento de muestreo, tamaño y distribución de la muestra.

La quinta ofrece un contexto global de la estrategia operativa, iniciando con la capacitación y operativo de campo.

La sexta sección aborda los aspectos relativos a la captura y tratamiento de la información para garantizar la integridad y congruencia de la información.

La séptima parte trata de la liberación de la base de datos para su explotación por parte de la autoridad educativa.

Finalmente se anexa la bibliografía y sitios de internet consultados.

INDICE

1.	Anto	ecedentes	1
1.		Información estadística disponible	1
2.		rificación	3
4.	2.1.	Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial	3
	0.0	de Educación 2007-2012	J
	2.2.	Reforma Integral de la educación Media Superior (RIEMS) en México	7
	2.3.	Oblogatoriedad de la Educación Media Superior en México	8
	2.4.	Modelo educativo basado en competencias a nivel internacional	10
	2.5.	Jóvenes: escolaridad y mercado laboral	14
3.	Dise	eño conceptual de la ÉNILEMS	21
		Contexto	21
	3.2.	Marco teórico	21
		3.2.1 Sociología de la educación	22
	2 2	3.2.2 Economía de la educación Aspectos generales de la encuesta	23 24
	5.5.	3.3.1 Objetivos de la encuesta	24
		3.3.2 Población de referencia	25
	3.4.	Diseño del cuestionario	25
		3.4.1 Variables, definiciones y clasificaciones	25
4.	Dise	eño muestral	35
	4.1.	Marco de muestreo	35
	4.2.	Procedimiento de selección	35
5.		ategia operativa	37
		Capacitación	37
	5.2.		37
		5.2.1 Levantamiento de la información5.2.2 Muestra de personas a entrevistar	37 39
6.	Can	tura y tratamiento de la información	45
٥.	-	Captura de la información	45
		Codificación, validación primaria y secundaria	45
7.	Libe	ración de la base de datos	47
		Exploración de la base de datos	47
	7.2.	Revisión de la consistencia de la información	47
Biblio	ograf	íia	49

1. ANTECEDENTES

La preocupación por elaborar una adecuada evaluación de la oferta educativa impartida en la educación media superior (EMS) es un tópico que han compartido desde hace tiempo distintas instituciones, en particular se han establecido proyectos para obtener mediciones muy específicas acerca de lo que ocurre con los egresados de la EMS aunque también persisten los proyectos que abordan el tema de manera tangencial.

En este apartado se muestran los esfuerzos más representativos dirigidos a la EMS, el del CONALEP y el de la DGETI realizados en México; además se presentan someramente las encuestas en hogares que el INEGI, en colaboración con otras instituciones ha levantado con el objetivo de evaluar las relaciones entre educación y empleo.

1.1 Información estadística disponible

Uno de los principales retos del sistema educativo es el aumento de la calidad de la educación enfocada a dar respuesta a los requerimientos de fuerza de trabajo calificada por parte del mercado laboral; por lo cual se deben formar los recursos con las competencias necesarias para facilitar la inserción en el ámbito laboral.

En este sentido, en México, a principios de la década de los ochenta, el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) realizó un estudio dirigido a la obtención de información de egresados de esta institución con respecto a su trayectoria profesional y laboral en 1994 y 1998 con la finalidad de evaluar el impacto de los planes y programas de estudio establecidos en la década de los noventa (Valenti y Varela, 2004).

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) a su vez realizó un programa de seguimiento de egresados para evaluar los servicios educativos suministrados a través de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) a nivel nacional, con el propósito de -examinar el desenvolvimiento profesional de los egresados en el ámbito laboral, analizar el desempeño académico de los egresados que continuaron con sus estudios a nivel superior y conocer las pers-

pectivas de desarrollo profesional de los egresados, así como las necesidades de actualización (INEGI-SEP, 2008).

El interés entre instituciones tanto públicas como privadas para propósitos de evaluación y planeación de las políticas educativas se traduce también en investigaciones que han permitido conocer información valiosa sobre aspectos vinculados con la formación académica y el mercado laboral para los egresados, tales como las encuestas retrospectivas, longitudinales y de panel.

En México existen encuestas retrospectivas y especializadas enfocadas a la investigación de la historia laboral de los individuos; estas han ido incrementándose a lo largo del tiempo y han sido el instrumento para la elaboración de programas y la evaluación de políticas laborales. Sin embargo, la referente a la obtención de estadística sobre las características del primer empleo constituyen un referente indispensable para conformar un conjunto de indicadores sobre el tema, pues el resto de las fuentes, sin dejar de ser importantes tienen poblaciones y propósitos específicos (INEGI-STPS, 2010).

La Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE) con periodicidad bianual como un módulo de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) levantada por la STPS y el INEGI en el periodo 1991-2001, junto con su posterior actualización en 2009, ahora anexa a la ENOE, proporciona información del primer empleo, en variables tales como: edad a la que empezó a trabajar, ocupación principal del primer trabajo, número de trabajos, número de interrupciones, años de vida laboral, entre otras (INEGI-STPS, 2010). Respecto a los tópicos educativos, se investiga sobre la condición de asistencia escolar actual, el tipo de escuela (pública o privada) donde asistió en todos los niveles cursados, así como los grados aprobados, el nombre de la escuela, el documento recibido por en el último grado aprobado, la edad en que terminó sus estudios o dejó de estudiar y la valoración de su trabajo actual respecto a la estudios cursados.

La Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de la Educación Media Superior de 2008 (ENTELEMS 2008) aplicada como un módulo de la ENOE, la cual es propiamente el antecedente directo de la ENILEMS, se divide en

dos secciones que difieren en la población objetivo, la primera es la referida a la educación, donde se capta a las personas de 15 a 34 años de edad con al menos el equivalente a un año aprobado en educación media superior, se identifica la opción de educación media superior en la que se incorpora la población, el tipo de sostenimiento del plantel, el periodo de estudios y la condición de terminación de los mismos para relacionarlas con las características ocupacionales de la población objetivo, se investiga sobre los motivos de selección de la opción educativa y del plantel de educación media superior y en su caso, la principal causa de abandono escolar de la población. La segunda sección trata sobre la trayectoria laboral de personas de 15 a 29 años, con la finalidad de recopilar información directamente de los trabajadores sobre este tema. Ofrece datos laborales de todos los trabajos en aspectos tales como: número de trabajos desde que ingresó a la EMS y para cada uno de ellos proporciona información sobre: sector de actividad económica, fecha de inicio y de término, nivel de escolaridad que le pidieron, cómo se enteró del trabajo, posición en la ocupación, ocupación principal, horas semanales trabajadas al inicio y al término, ingresos mensuales al inicio y al término, y razón principal por la que aceptó el trabajo (INEGI-STPS, 2010).

La Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH) es una encuesta de orden

longitudinal y constituye un gran logro debido a la escasa experiencia de estos estudios en México, esta recoge información sobre aspectos socioeconómicos y demográficos; tiene representatividad nacional y permite seguir a los individuos a lo largo del tiempo independientemente de sus decisiones de migración. La línea basal (ENN-VIH-1) se llevó a cabo en el año 2002, el segundo levantamiento (ENNVIH-2) se realizó entre el año 2005-2006, y los levantamientos 3 y 4 estaban programados para el año 2009 y 2012, respectivamente. En materia de trayectoria laboral, la encuesta recopila información sobre las características del trabajo actual (principal y secundario); del trabajo de hace dos años (principal y secundario); y del primer trabajo; así como, aspectos laborales del último trabajo, de aquellos individuos con experiencia laboral, pero que en el periodo de levantamiento de la encuesta estaban fuera del mercado laboral (INEGI-STPS, 2010).

En este sentido, la ENILEMS se suma a las encuestas en hogares, ofreciendo información, de una población especifica como son los egresados de la EMS, acerca de los antecedentes educativos e inserción laboral permitiendo a las autoridades educativas reorientar y realizar los ajustes necesarios a los planes y programas correspondientes, y cuyo primer levantamiento fue en 2010.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que direcciona la participación del Gobierno Federal, mediante un conjunto de objetivos y estrategias a seguir para alcanzar el Desarrollo Humano sustentable que dé origen a una mejor calidad de vida de la población mexicana. El plan está constituido por cinco ejes rectores, los cuales son:

- 1. Estado de Derecho y seguridad.
- Economía competitiva y generadora de empleos.
- 3. Igualdad de oportunidades.
- 4. Sustentabilidad ambiental.
- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Los ejes que son de interés, debido a la temática específica de educación y trabajo, son el eje 2 y 3, además dado que sus objetivos y estrategias están estrechamente relacionados; en la medida que se cumplan los de un eje permitirá el cumplimiento de los del otro.

Con el eje 2 se pretende llevar a cabo una serie de acciones que promuevan la competitividad económica y la generación de empleos para toda la población. En el cuadro 1 se presentan los objetivos 4 y 5 del eje 2, así como sus respectivas estrategias, las cuales se enfocan a generar las condiciones que estimulen la generación de empleos de calidad y el fomento a la equidad e inclusión laboral (PND, 2007-2012).

El Eje 3 trata acerca de la igualdad de oportunidades, la cual implica que se trabaje en diversos ámbitos como salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos en todo el país, sin excluir a nadie. De acuerdo al tema tratado en este documento, en el cuadro 2 se observan los objetivos y las estrategias generales para la educación y a su vez cada una de estas genera una estrategia especifica de la EMS.

La CEPAL (2008) menciona que un Estado fuerte debe distinguirse por promover políticas públicas eficaces en tres aéreas clave: 1) las enfocadas a la promoción del crecimiento y empleo; 2) las dirigidas al fomento de la educación y la capacitación, tal y como se plantean en los objetivos del cuadro 2 retomados del PND; y 3) las enfocadas a la protección social basada en los derechos.

En ese mismo texto la CEPAL afirma que las políticas públicas que superan el enfoque asistencialista y tienden a favorecer la adquisición de capacidades, efectivamente permiten la superación de la pobreza generacional y a su vez también anula la reproducción de las desigualdades a nivel intergeneracional. Con respecto a la subestrategia que corresponde a la EMS señala como uno de los aspectos más importantes para la ENILEMS, la vinculación del ámbito educativo y laboral.

Dentro del objetivo 9, la estrategia en la que es necesario hacer énfasis es en la 9.3 en la cual se plantean de manera clara y precisa las bases de la RIEMS en la cual está enmarcada la encuesta objeto de este documento.

La implementación de competencias básicas que debe tener todo egresado de la EMS, se observa en la acción dirigida a la EMS de la estrategia 10.1. Aparte cabe enfatizar que el objetivo 10 pondera de manera importante la transferencia de

EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

Cuadro 1

Objetivo 4. Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.

Estrategia 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.

Estrategia 4.3 Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal.

Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.

ESTRATEGIA 5.5 Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la produc tividad de la economía nacional.

EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cuadro 2

Objetivo 1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Estrategia 1.3 Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.

EMS (Específicamente). Se diseñarán mecanismos para que la población más desprotegida tenga acceso a una educación de calidad que le permita desarrollar sus capacidades y habilidades para vincularse de manera efectiva con el mercado laboral.

Objetivo 9. Elevar la calidad educativa.

Estrategia 9.1 Impulsar mecanismos sistemáticos del Estrategia 9.2 Reforzar Estrategia 9.3 Actualizar Estrategia 9.4. Fortalece evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.

EMS (Específicamente). La educación media superior contará con un sistema de evaluación integral que estará a cargo de comités técnicos de expertos en educación.

la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas er todos los niveles.

los programas de estudio, el federalismo educativo éstos el desarrollo de vapetencias para mejorar sul ciente. productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

sus contenidos, materiales para asegurar la viabilidad y métodos para elevar su operativa del sistema edupertinencia y relevancia en cativo mexicano a largo el desarrollo integral de los plazo, promoviendo formas estudiantes, y fomentar en de financiamiento responsables y manteniendo una lores, habilidades y com-loperación altamente efi-

Objetivo 10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas

Estrategia 10.1 Modernizar v ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

EMS (Específicamente). La SEMS ha comenzado el rediseño de los planes de estudio para que los alumnos cuenten con un mínimo de capacidades requeridas en este nivel (tronco común) que les permita transitar de una modalidad a otra.

becas educativas para los estudiantes de menores reeducativos.

Estrategia 10.2 Ampliar las Estrategia 10.3 Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar cursos en todos los niveles a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

Objetivo 11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.

Estrategia 11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza | Estrategia 11.3 Apoyar el Estrategia 11.5 Promover y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica.

desarrollo de conectividad modelos de educación a en escuelas, bibliotecas y hogares.

distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.

Objetivo 13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.

programas permanentes de el marco reglamentario e la vinculación entre el sis-capacitación y profesionali-instrumentar procesos de tema de EMS y el aparato zación de los maestros del sistema de EMS.

evaluación en el sistema de EMS.

Estrategia 13.1 Impulsar|Estrategia 13.2 Revisar|Estrategia 13.3 Fortalecer|Estrategia 13.4 Impulsar|Estrategia 13.5 Consoliproductivo.

una reforma curricular de la dar un sistema articulado y educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las diantes entre subsistemas. nuevas dinámicas sociales y productivas.

flexible de EMS que permita la movilidad de los estu-

EMS (Específicamente). La estructura y funcionamiento de la educación media superior requieren de una reforma a fondo que favorezca la comunicación entre sus diversas modalidades, así como facilitar que los estudiantes que ingresan a cualquiera de ellas culminen sus estudios

FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional 2007 - 2012

recursos en forma de becas puesto que con estas los individuos beneficiados pueden obtener un ingreso adicional y así poder continuar y completar la EMS; y en el caso de la ENILEMS existen preguntas dirigidas a este aspecto, en cuanto a la condición de obtención e institución que la otorga.

Los conocimientos en inglés y computación, constituyen una herramienta importante puesto que estas ayudan a incrementar las posibilidades de la obtención de un mejor trabajo. Lo cual se plantea de manera clara en el objetivo 11 y específicamente en la estrategia 11.1.

Continuando con el mismo objetivo, la estrategia 11.5 hace referencia a la promoción de la modalidad a distancia, la encuesta tiene una pregunta incluida acerca de la modalidad, la cual se define como una opción educativa no convencional, de calidad, que fundamenta su acción en el empleo de diversos medios (material impreso, videos, televisión audio casete, etc.) y la asesoría grupal e individual; se ofrece a comunidades lejanas en las que existe baja densidad de población, que no cuentan con otra opción educativa, así como a personas que por diversas razones, no pueden incorporarse al sistema escolarizado.

El objetivo 13 es el punto de inicio de la RIEMS en el cual habla del fomento del vinculo entre el sistema educativo a nivel medio y del impulso de la reforma curricular, la cual se verá en el siguiente apartado con mayor detalle.

Por otro lado, el PND 2007-2012 es la guía para la elaboración de programas sectoriales y consecución de políticas dirigidas a un sector y población determinada. Por lo que el PND, así como el proyecto Visión México 2030 son la base del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, estructurado en objetivos, estrategias y las líneas de acción que definen la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector.

El PROSEDU tiene como consigna principal mejorar la educación en sus tres niveles: básica, media y superior; por lo que es conveniente observar cuáles son los puntos de convergencia con la ENILEMS(Ver cuadro 3).

En el objetivo 1 del PROSEDU las estrategias para la EMS abarcan de la 1.6 a la 1.13; de la 1.8 a la 1.12 están dirigidas al mejoramiento de los programas y al personal docente; mientras la 1.13 se refiere a la calidad de las instituciones. Sin embargo, la 1.6 y 1.7 son las que se encuentran relacionadas con educación y empleo, ámbitos que interesan a la ENILEMS; es decir, se pretende que la oferta de la EMS sea pertinente en

cuanto a la vida diaria y laboral y que se adecue a las necesidades de los estudiantes.

Sobre el objetivo 2, la estrategia 2.11 pretende la promoción del conocimiento, reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística; mientras que de la 2.8 a la 2.10 se refieren a la ampliación de oportunidades educativas mediante el establecimiento de programas de becas, cobertura geográfica y la extensión de modalidades no escolarizadas.

El objetivo 3 está compuesto por dos estrategias para la EMS, la 3.3 y 3.4 que se centran en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación. La primera está orientada al mejoramiento del desempeño en el trabajo de los docentes y la segunda, al acercamiento e introducción de los estudiantes a dichas tecnologías.

El objetivo 4 plantea el establecimiento de una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Tiene tres estrategias dirigidas a la EMS, 4.4 a 4.6, las cuales pretenden que se brinde oferta educativa integral que fomente el cuidado de su cuerpo, cuidado del medio ambiente, arte, cultura, experiencias de aprendizaje para la solución de problemas, análisis y organización de información, participación ciudadana y cultura de la legalidad.

En el objetivo 5, las estrategias 5.1 a la 5.10, se enfocan a la vinculación del sistema educativo con el mercado laboral a través de la mejora de la oferta educativa.

El objetivo 6 es para fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas. Cuenta con las estrategias de la 6.8 a la 6.9 y se refieren a quienes estén a cargo de la toma de decisiones, como los directivos, tienen que tener las competencias necesarias para desempeñar dicha actividad; asimismo se tienen que fomentar sus competencias por medio de cursos y diplomados pertinentes. Ade-

OBJETIVO 1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

servicios de EMS en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de EMS.

Estrategia 1.6 Alcanzar los acuerdos necesarios entre los distintos Estrategia 1.7 Establecer las competencias para la vida y el trabajo que subsistemas y con instituciones de educación superior que operen todos los estudiantes de bachillerato deban desarrollar y que sean la unidad común que defina los mínimos requeridos para obtener una certificación nacional de EMS.

OBJETIVO 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Estrategia 2.8 Consolidar los programas de be- Estrategia 2.9 Aumentar la Estrategia 2.10 Extender la oferta de la educación abierta y a cas existentes mediante el establecimiento de cobertura de la EMS, dando distancia a las regiones que carecen de servicios escolarizados; un sistema integrado de becas con un padrón prioridad a las entidades fe- adecuar estas modalidades a los principios y criterios estableciúnico de beneficiarios, la revisión de mecanis- derativas con mayor rezago dos en los programas y planes de estudios y garantizar su permos para asignarlas y su ampliación a los gru- y demanda social. pos de población en situación de vulnerabilidad

tinencia tecnológica y de contenidos, para consolidarlas como opciones educativas de calidad.

OBJETIVO 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Estrategia 3.4 Promover en las aulas la utilización de espacios virtuales para acercar a los docentes y estudiantes a la tecnología de punta, así como desarrollar competencias para su uso.

OBJETIVO 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

estancias en los sitios de inserción laboral.

que aún no han sido beneficiados.

Estrategia 5.1 Fortalecer las posibilidades de los alumnos para ob- Estrategia 5.2 Obtener información sobre el desempeño de los tener un empleo mediante becas de pasantía, así como prácticas y egresados y la situación en la cual se incorporaron al mercado de trabajo, así como realizar análisis prospectivos sobre el potencial de empleo de las regiones donde habitan los estudiantes; todo ello con el fin de que las opciones educativas que se ofrecen sean pertinentes en función del potencial de desarrollo regional.

la Secretaría de Educación Pública y otras autoridades federales, eficaz y cotidiano.

Estrategia 5.3 Establecer mecanismos de cooperación estrecha entre Estrategia 5.4 Instrumentar programas de orientación vocacional, con un nuevo enfoque, de modo que sirva a los estudiantes para apoyar su autoridades locales, empresarios, trabajadores e investigadores, con elección profesional futura y el desarrollo de su proyecto de vida, con el fin de que la vinculación con el sector productivo sea un proceso base en el reconocimiento de sus competencias e intereses, así como en las necesidades del desarrollo regional.

de los centros de capacitación para el trabajo, correspondientes a formación para y en el trabajo. las áreas prioritarias del desarrollo nacional, conforme al modelo de educación basada en competencias.

Estrategia 5.5 Transformar los programas de estudios de los cursos Estrategia 5.6 Optimizar la capacidad instalada del subsistema de

comunicación, con el fin de proporcionar los servicios de formación servicios de formación para y en el trabajo. para y en el trabajo a distancia.

Estrategia 5.7 Aprovechar las tecnologías de la información y la Estrategia 5.8 Ampliar y fortalecer los programas de becas para los

Estrategia 5.9 Fortalecer y ampliar los programas para la Estrategia 5.10 Promover la articulación de esfuerzos de los sectores profesionalización del personal docente, directivo y técnicoadministrativo de los Centros de Formación para el Trabajo.

productivos, las autoridades locales y los diversos actores sociales, que permitan la concertación de acciones para el establecimiento de programas y proyectos de formación para y en el trabajo que coadyuven al desarrollo regional.

FUENTE: Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

más, se pretende mejorar y ampliar las relaciones y la comunicación entre los subsistemas y modalidades del tipo educativo y fortalecer la gestión de los planteles.

2.2 Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en México

Como ya se pudo entrever en la formulación del PROSEDU, existe desde hace tiempo un diagnostico aceptado acerca de las deficiencias con que la EMS impartida en el país entraba al siglo

XXI; los mayores niveles de deserción, ausencia de percepción de sentido y pertinencia debido a que la mayoría de quienes desertan lo hacen porque "la escuela no les gusta" o "no les sirve", además de la ya conocida limitante en cuanto a los recursos económicos suficientes para terminar.

En este contexto para el año 2008 se impulsó la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)¹, con la participación de cuatro actores; las autoridades educativas estatales, las autoridades educativas de las instituciones de educación Superior, el Poder Legislativo y las autoridades educativas federales. La representación concreta de esta reforma es la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), que se convierte en la entidad encargada de organizar y articular a las instituciones e instancias que ofrecen este tipo de educación. Este se presenta sobre la arquitectónica de cuatro ejes:

- 1. Orientación académica
- 2. Modalidades de oferta educativa
- 3. Mecanismos de instrumentación
- 4. Sistemas de ingreso y permanencia

La orientación académica comprende el establecimiento de un Marco Curricular Común (MCC) con base en competencias, se dice que este reorientará el modelo enciclopedista centrado en la memorización a uno centrado en el aprendizaje, que se organizará alrededor de 11 competencias genéricas, disciplinares y profesionales, siendo las últimas dos las que agregan el sentido de diversidad necesario en cualquier planteamiento que pretenda ser incluyente. Mientras que el primero ofrece el ingrediente de homogeneidad requerido para buscar la eliminación de desigualdades y rezagos educativos en la población (Ver esquema 1).

Las competencias genéricas tienen como objetivo que se estimulen las cualidades individuales éticas, académicas, profesionales y sociales, identificándose como competencias clave, dado que estas ayudarán a los egresados a continuar aprendiendo y a desenvolverse tanto en su vida laboral y profesional (SEMS, 2008 a).

Las competencias disciplinarias en general tratan de dotar a los estudiantes de conocimientos que contribuyan a procesos de reflexión ante situaciones diversas con las cuales se encontrará en el trayecto de su vida.

Las competencias disciplinarias básicas tienen como objetivo cubrir cuatro campos disciplinares en los cuales se organiza: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y comunicación. Dada la amplitud de cada campo en este se enmarcan diversas disciplinas comunes al mismo, dotando de conocimiento integral a los estudiantes sin importar si se tiene o no un plan académico o profesional (SEMS, 2008 b).

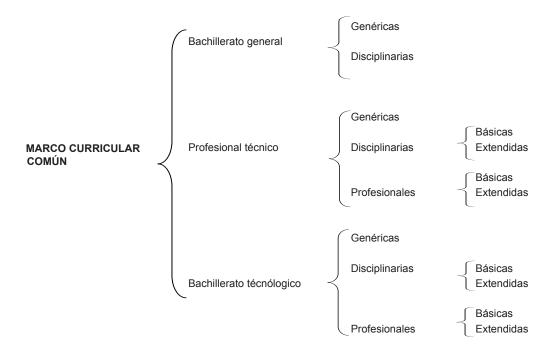
Las competencias extendidas están estrechamente relacionadas con las básicas dado que estas permiten a los estudiantes profundizar en los campos disciplinares mencionados en el párrafo anterior; son una forma de orientación vocacional y por supuesto una herramienta para su ingreso a la educación superior (SEMS, 2008 c).

Las modalidades de oferta educativa, a pesar de que en la Ley General de Educación (LGE) se definen solo tres modalidades educativas para este nivel, a saber: la escolarizada, la no escolarizada y la mixta, la RIEMS reconoce formalmente siete modalidades, que bien pueden presentarse como una desagregación y reorganización de las presentes en la LGE, estas son: presencial, intensiva, virtual, auto-planeada, mixta, certificación por evaluaciones parciales y certificación por examen.

Los mecanismos de instrumentación, fueron incorporados para sostener el perfil del egresa-do basado en competencias, entre los que figura la consolidación del perfil del docente, establecimiento de espacios para la orientación educativa, estándares mínimos compartidos en cuanto a equipamiento e instalaciones, profesionalización de la gestión escolar, flexibilización para el tránsito entre distintos subsistemas y escuelas, además de la evaluación continua para asegurar la mejora y consecución de objetivos.

Por último, los sistemas de ingreso y permanencia comprende los procedimientos de verificación para cada institución de bachillerato acredite

¹ En la página electrónica http://www.reforma-iems.sems.gob.mx pueden encontrarse tanto los 9 Acuerdos Secretariales que le dan sustento normativo a la Reforma, como diversos documentos y materiales con contenidos específicos y explicaciones más detalladas sobre el tema.



la oferta de servicios educativos en congruencia con los tres ejes anteriores.

2.3 Obligatoriedad de la Educación Media Superior en México

En el país se ha planteado que la estrategia para asegurar la universalización de la educación debe ser por medio de la obligatoriedad, así sucedió con la primaria en 1917, con la secundaria en 1993 y la educación preescolar en 2002. Hecho que transitó a la EMS en 2011, cuando el 13 de octubre el pleno de Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para elevar a rango de obligatorio la EMS, turnándose a las congresos estatales para su ratificación. Los artículos reformados quedaron de la siguiente manera:

Articulo 3°. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Artículo 31: Son obligaciones de los mexicanos:

1. Hacer que sus hijos o pupilos concurran en las escuelas públicas o privadas, para obte-

ner la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.

En cuanto a los artículos transitorios que acompañan la propuesta son de relevancia los siguientes:

Tercero. La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiere concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2011-2012 y hasta lograr su cobertura en el país en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y de las Entidad Federativas, y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y los Sistemas de Planeación Democracia del Desarrollo.

Cuarto. Para dar cumplimiento con principio de obligatoriedad, los presupuestos federal de las entidades federativas y de los municipios, incluirán los recursos necesarios y establecerán los mecanismos para impulsar la implementación de presupuestos multianuales que aseguren a largo plazo los recursos económicos crecientes para la educación media superior.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en su informe 2010-2011 sobre la educación media superior (INEE, 2012), destaca, con relación al artículo tercero transitorio, que la ausencia de la referencia a la universalización. teniendo en cambio solo el concepto de cobertura. deja de lado que la obligatoriedad debe engendrar tres situaciones, a) que todas las personas accedan al nivel, b) que lo terminen y, c) que en el trayecto adquieran formación de calidad. En cambio con aquella especificación se reduce la idea de obligatoriedad a la disposición de lugares suficientes. Además, se expone que el establecimiento de una edad típica pone restricciones de derecho e incumple con la equidad, esto por la no generalizada prevalencia de trayectorias regulares.

Aunado a lo anterior el INEE plantea como retos a partir de la obligatoriedad de la EMS los siguientes:

- a. La universalización de la educación básica: Cualquier estrategia que pretenda la obligatoriedad de un nivel académico deberá tener presente que ya se hayan universalizado los niveles previos, cuestión que no se ha logrado en el país ya que, según las cifras de este mismo Instituto (INEE, 2010) el 5% de los egresados de primaria no continua estudiando la secundaria y solo 80% de quienes si lo hacen, logra finalizarla en tres años. Aunado a que se ha demostrado que una parte sustancial de los estudiantes no logran adquirir los conocimientos previstos por la educación básica.
- b. La edad de los destinatarios: este aspecto radica en el nivel de autonomía en sus decisiones que las personas en estas edades tienen con respecto a quienes cursan la primaria y secundaria, por lo que es muy probable que les resulte más difícil a los padres de familia forzar a sus hijos a que asistan regularmente a la escuela como lo hace ver la reforma al artículo 31 constitucional.
- c. Los costos privados de la escolarización: este hecho radica en la erogación adicional que los hogares deberán realizar para la consecución de esta meta, por lo que el Estado a parte de asegurar la gratuidad de las escuelas públicas tendrá que idear pro-

- gramas de becas y apoyos diversos como de material didáctico o transporte.
- d. Ofrecimiento de un currículo con elementos comunes y que a la vez satisfaga la diversidad en intereses y necesidades: esta problemática se encuentra en lograr establecer de manera óptima la división entre el marco curricular común y el espacio dedicado a la formación especializada que atienda la diversidad de intereses.
- e. La desigualdad en la calidad del servicio educativo: igualmente es preciso que la ampliación de las oportunidades educativas repercuta en paliar las desigualdades sociales y no a profundizarlas, esto en términos de que todas las modalidades para cursar la educación media superior mantengan un nivel de calidad similar, ya que en la actualidad es notable que los estudiantes en modalidades no escolarizadas tienen resultados de aprendizaje menores a los que tienen guienes estudian en sistemas escolarizados. De continuar esta tendencia y dado que la manera tradicional de atender a las comunidades alejadas de los centros urbanos es a través de opciones de educación abierta o a distancia por lo que es necesario realizar acciones que garanticen que las poblaciones vulnerables reciban educación media de calidad.
- f. Impacto en las oportunidades laborales y educativas futuras de la población: en primer término, el impacto sobre el valor subjetivo que ahora tienen el certificado de bachillerato en el mercado laboral se verá reducido por el aumento de la cantidad disponible, por lo que su posesión no garantizará el acceso a los mismos empleos que en años anteriores. De igual manera, si quienes posean el certificado posiblemente no accedan a los mismos tipos de empleos, los que no puedan hacerse de él, obviamente, se encontraran en un estatus laboral todavía menor. En este sentido, el reto es acoplar estructuralmente la política educativa con la laboral, para que antes del egreso los estudiantes hayan acumulado la experiencia requerida por las unidades económicas, por otro lado, el mercado de trabajo también tendrá que ser estimulado para demandar con mayor rapidez

las capacidades y competencias que habrán desarrollado un número mayor de jóvenes. Una exigencia similar es para la educación superior, que verá aumentar la demanda por sitios escolares en un corto plazo, situación que implicará una erogación de recursos importante para incrementar la matricula disponible en la actualidad.

2.4 Modelo educativo basado en competencias a nivel internacional

Para la década de los setenta tanto el aspecto demográfico como el económico influyeron en los estudios concernientes a la educación y la capacitación basadas en competencias (Competency-Based Education and Training, CBET) que se desarrollaron en Estados Unidos de América y Canadá. En un contexto generalizado de crisis económica y aumento de la población de 15 a 25 años demandantes de EMS y quienes al terminar dicho nivel educativo se encontraban ante una insuficiente oferta educativa de nivel superior y una falta de calificación para incorporarse al mercado laboral.

Durante la década de los ochenta países como Japón, Alemania, Nueva Zelanda, Australia, Italia, Canadá, Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia fueron los primeros que implementaron proyectos dirigidos a vincular la preparación escolar de los jóvenes con el mercado de trabajo; los cuales se llevaron a cabo debido a fuertes inversiones monetarias y a la participación de los gobiernos e industrias, derivándose de ello el modelo de capacitación basada en competencias (Thierry, 2004).

Para la década de los noventa la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) promovió entre sus países miembros la implementación de estrategias en materia de educación que respondieran ante situaciones como deficiente calidad de la educación, deserción de los alumnos, necesidad de adaptación a los cambios tecnológicos y de vinculación con el mercado laboral (Tuijnman, 1997); dichas estrategias se sustentan en cambios en los sistemas educativos.

Los sistemas de educación basada en competencias estimulan a los órganos de gobierno nacionales como internacionales (Climent, 2008). Algunos ejemplos de organismos que trabajan en conjunto con sus respectivos departamentos

de educación se observan sobre todo en Europa. También se observa un ejemplo de un país de Oceanía y dos de América.

Inglaterra

El departamento para la educación y la agencia de calificaciones y desarrollo curricular (QCDA²), trabajaron en la implementación de un currículo nacional actual el cual fue dirigido a los alumnos en edad escolar obligatoria y cuya organización está basada en cuatro etapas clave:

CURRÍCULO NACIONAL					
ETAPA	EDADES	AÑOS DE ESTUDIOS	CURRÍCULO		
1	5-7	1 – 2	Primaria		
2	7 - 11	2 – 6	Primaria		
3	11 - 14	7-9 años	Secundaria		
4	14 - 16	10-11 años	Securidaria		

En el currículo primario, etapas 1 y 2, los temas que todos los alumnos tienen que estudiar son arte y diseño, diseño y tecnología, inglés, geografía, historia, información y tecnología de la comunicación, matemáticas, música, educación física y la ciencia. La educación religiosa debe facilitarse también en las etapas clave 1 y 2.

El currículo secundario es parte de un amplio programa de reformas en el cual las escuelas darán mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes, hay menos materias en los nuevos programas. El nuevo currículo presenta a los estudiantes conceptos y procesos clave que sustentan cada materia; permitiéndoles profundizar en sus conocimientos, habilidades y comprensión. Con esto buscan que la gente joven se prepare para el futuro desarrollando habilidades y competencias básicas para el aprendizaje, la vida y el empleo.

En Inglaterra en el marco del bienestar económico comenzó la reforma a la educación (14-19 reforma) enfocada a relacionar el aprendizaje con el trabajo y la empresa para quienes quieran insertarse en el mercado laboral y que además sean pertinentes para quienes quieran continuar

² Qualifications and Curriculum Development Agency Esta agencia está encargada de apoyar a las escuelas así como a la evaluación de las mismas. Como parte de la reforma a la educación cerrará la QCDA para marzo de 2011 pero mientras se transfiere, las funciones de esta agencia continuarán con las responsabilidades que le competen (http://www.qcda.gov.uk/default.aspx)

con estudios de nivel superior. Esto se logrará a través de la ayuda proporcionada a las personas de 14 a 19 años de edad con programas de estudios eficaces, atractivos, diversos, flexibles y principalmente que prioricen las habilidades funcionales.

Irlanda

El National Qualifications of Ireland (NQAI) es una agencia del Departamento de Educación y Capacitación y el Departamento de empresas, comercio e innovación creada en el 2001. Cuyas responsabilidades son desarrollar y mantener el Marco Nacional de Cualificaciones (NFQ) y tiene tres objetivos principales:

- El establecimiento y mantenimiento de un arco de calificaciones para el desarrollo, reconocimiento y obtención de los títulos basados en estándares de conocimiento, habilidad y competencia que serán adquiridos por los alumnos.
- El establecimiento y la promoción del mantenimiento de las normas de los premios de la educación media y superior.
- La promoción y facilitación del acceso, la transferencia y la progresión a lo largo de la duración de la educación y formación.
- El NFQ es un sistema de diez niveles, cada nivel está basado en estándares de conocimiento, habilidades y competencias.

Escocia

El departamento de educación de Escocia se asegura de que toda la población escocesa tenga acceso a las oportunidades de aprendizaje que pueden ayudarle a alcanzar su máximo potencial dar a los niños y jóvenes el mejor comienzo posible en la vida a medida que avanzan de la escuela a la universidad y en la universidad dentro de la misma o dentro de la fuerza de trabajo, proporcionando la empleabilidad y la adaptabilidad durante toda la vida.

El Gobierno trabaja con una serie de organismos a través de los sectores público, privado y voluntario para sacar adelante la prestación de estos servicios. Uno de ellos es la Scottish Qualifications Authotity (SQA) organismo nacional de acreditación y adjudicación de Escocia, el cual autoriza a las instituciones a acreditar las cualificaciones profesionales y entregar certificados; cualificaciones previamente acreditadas por la SQA.

La SQA trabaja con las escuelas, colegios, universidades, empresas y gobierno, para proporcionar una cualificación de alta calidad, flexible y pertinente. Aseguran que los títulos sean inclusivos y accesibles a todos, que reconocen los logros de los alumnos, y que faciliten las vías para aprender y trabajar.

En lo relacionado con las compañías estas ven a la educación y la formación de su fuerza de trabajo como una inversión, no como un lujo - y más y más compañías están viendo Scottish Vocational Qualifications (SVQ) como parte integral de su estrategia de desarrollo de negocios. SVQ da un enfoque en el contexto de trabajo para la formación y el desarrollo de personal. Son una manera de asegurarse de que sus programas de desarrollo personal y su estrategia de negocio van mano a mano.

La gestión de este organismo y su partida financiera son dirigidas por el departamento de educación del Gobierno escocés, en consulta con SQA, establece el marco general en el que operan. Esto incluye:

- Las normas y directrices pertinentes para el ejercicio de las funciones, obligaciones y competencias de la SQA
- Las condiciones en que los fondos públicos le paga al personal de la SQA
- Cómo rendir cuentas por el desempeño de la SQA

La SQA sigue los lineamientos del Plan corporativo 2010-13, el gobierno Escoses le ha encomendado la tarea de desarrollar importantes cambios en las calificaciones para apoyar la aplicación del plan de estudios para la excelencia, el cual describe un conjunto de resultados y experiencias que ayudarán a los jóvenes de Escocia a ocupar su lugar en la sociedad moderna al convertirse en estudiantes exitosos, con confianza en sí mismos, ciudadanos responsables y colaboradores eficaces.

Estas nuevas titulaciones ofrecerán más flexibilidad, una mayor atención a habilidades y aplicación del aprendizaje a situaciones de la vida real, y más tiempo y posibilidades de personalización. Se reunirán a las necesidades de los alumnos, ya que el progreso de su educación amplia y general a través de las calificaciones será marco para el aprendizaje de otras y, finalmente, el empleo.

Australia

El Estado siempre ha estado a cargo de la formación profesional por lo cual se creó la Australian National Training Autority (ANTA) y ante la necesidad de la vinculación del ámbito educativo y el ámbito laboral en la segunda mitad de la década de los ochenta el gobierno federal reformó los sistemas de educación y capacitación integrando el Departamento de Empleo, Educación y Capacitación (DEET) inmediatamente tomando el enfoque de competencias a nivel nacional y para 1995 se instauró el Australian Qualifications Framework (AQF) (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

El Consejo Ministerial de Educación, Desarrollo Temprano Infantil y Asuntos de la Juventud (MCEECDYA) fue establecida en 2009, tras acuerdo del Consejo de Gobiernos Australianos (COAG) a un realineamiento de las funciones y responsabilidades de dos consejos existentes -el Consejo de Ministros de Educación, Empleo, Formación y Asuntos de la Juventud (MCEETYA) y el Consejo de Ministros de Educación Profesional y Técnica (MCVTE). Esta decisión dio lugar a la formación de dos nuevos Consejos-MCEECDYA y el Consejo de Ministros de Educación Superior y el Empleo (MCTEE).

Los miembros del Consejo son: Gobierno de Australia y Nueva Zelanda su responsabilidad es la parte de la educación referente al desarrollo de la infancia y asunto de la juventud; mientras Papúa Nueva Guinea, Isla de Norfolk y en Timor Oriental se encuentran en condición de observadores.

Las áreas de responsabilidad cubiertas por el Consejo son:

- a) Educación primaria y secundaria
- b) Asuntos de la juventud y la política de juven tud en relación a la escolaridad

- c) Cuestiones intersectoriales como las transiciones y las carreras
- d) El desarrollo de la primera infancia como la educación preescolar y la atención
- e) Educación Internacional. Este trabajo se lleva a cabo en estrecha colaboración con el Consejo de Ministros de Educación Superior y el Empleo (MCTEE), que tiene la responsabilidad específica de:
- La educación superior
- · Educación y formación profesional
- · Adultos y educación comunitaria
- El Marco de Cualificaciones de Australia (AQF)
- Empleo
- La política de la juventud en relación a la participación en la educación superior, el trabajo y la productividad del personal.

El Marco Europeo de Cualificaciones de Australia (AQF) garantiza la calidad del marco nacional de calificaciones en la escuela, la educación y la formación profesional (FP), y sectores de enseñanza superior en Australia. Siendo el AQF una estructura de las cualificaciones reconocidas que avalan y promueve el aprendizaje permanente y ofrece vías a través de la educación de Australia y de formación.

El AQF es un instrumento clave de política nacional para proteger la calidad de la educación australiana y la formación en la escuela. El marco se elaboró y se aprobó por todos los gobiernos de Australia a través del Consejo de Ministros de Educación, Empleo, Formación y Juventud (MCEETYA) y por lo tanto un título AQF es reconocido en toda Australia y otros países.

Los objetivos del AQF son los siguientes:

- a) Proporcionar el reconocimiento a nivel nacional de los resultados alcanzados en la educación post-obligatoria;
- b) Ayuda con el desarrollo de itinerarios flexibles que permiten a la gente moverse más

fácilmente entre los sectores de educación y formación, entre los sectores y el mercado de trabajo, proporcionando la base para el reconocimiento de aprendizajes previos, incluida la transferencia de crédito y de trabajo y experiencia de vida;

- c) Integrar y simplificar los requisitos de los proveedores participantes, los empleadores y empleados, personas y organizaciones interesadas;
- d) Ofrecen flexibilidad para adaptarse a la diversidc) ad de los propósitos de la educación y la formación;
- e) Alentar a las personas para avanzar en la educación y la formación mediante la mejora del acceso a las calificaciones, definiendo claramente las vías para lograr, en general, contribuir al aprendizaje permanente;
- f) Fomentar la prestación de más y mejor calidad de la educación vocacional y la formación profesional a través de títulos que cumplen con los requisitos de lugar de trabajo y las necesidades de formación profesional, contribuyendo así a la economía nacional;
- g) Promover el reconocimiento nacional e internacional de los títulos ofrecidos en Australia.

Chile

A finales de la década de los noventa la fundación Chile junto con el Fondo de Desarrollo e Innovación de la CORFO, el Fondo Multilateral de inversiones del BID, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Ministerio de Trabajo y CIDA Canadá y los sectores productivos interesados propusieron la implementación de un sistema nacional de capacitación y certificación por competencias. El proyecto piloto debía estar integrado tanto por instituciones públicas como privadas tal como se muestra en el siguiente esquema (Schokolnik, Araos, Machado; 2005) (Ver esquema 2).

El proyecto estaba dirigido a cuatro áreas: Certificación por competencias laborales, Gestión por competencias, Licencia Digital ICDL (Internacional Computer Diving Licence) y Formación para el trabajo y competencias de empleabilidad. Esta última área se refiere a la búsqueda del mejoramiento del vínculo de la educación y el trabajo incorporando al sistema educativo la metodología en la que se implementa en el currículo el desarrollo de competencias pertinentes para el ámbito productivo; lo que les permitiría a los egresados del sistema educativo afrontar con elementos adecuados los retos del mercado laboral como trabajador independiente o subordinado (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

Al evaluarse dicho programa se obtuvieron resultados positivos tanto cualitativos como cuantitativos, tales como: percepciones favorables en cuanto al desarrollo empresarial, mejores expectativas laborales, ordenamiento y mejoramiento de la oferta de formación y capacitación; y mayores ingresos (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

Brasil

Esquema 2

Sistema nacional de capacitación y certificación de competencias



El Ministerio de educación elaboró un marco de competencias para la formación profesional cuyo objetivo es la vinculación entre el ámbito educativo y laboral. Al término de la década de los noventa el Consejo Nacional de Educción promulgó las Directrices Curriculares Nacionales para la educación profesional de nivel técnico, las cuales se definen como un grupo integrado de principios, criterios, definición de competencias profesionales generales del técnico por área profesional y procedimientos a ser observados por los sistemas de enseñanza y por las escuelas, en la organización y planificación de los cursos de nivel técnico (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

La iniciativa del Ministerio de Educación buscó establecer una relación entre la formación profesional y el ciclo de educación media donde las directrices cubrieran la educación a nivel medio y superior. La obligatoriedad de las directrices se aplica a todas las instituciones con oferta de formación para el trabajo a nivel técnico en las áreas profesionales establecidas. Las áreas profesionales tienen referentes curriculares que describen las competencias, habilidades y bases tecnológicas, científicas e instrumentales que la integran (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

Si bien, Chile y Brasil no solo son los únicos que han trabajado en materia de la instauración de proyectos dirigidos a la educación basada en competencias, sí son los países más representativos en América Latina.

2.5 Jóvenes: escolaridad y mercado laboral

En cuanto al control de los diferentes subsistemas, la Ley General de Educación otorga facultades concurrentes al gobierno federal y a los gobiernos de los estados para organizar y operar servicios de EMS. Las universidades públicas y los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios también tienen participación en este nivel educativo. Las opciones asociadas a las universidades públicas se identifican como de control autónomo.

El gobierno federal mantiene presencia en las 32 entidades federativas principalmente por conducto de cuatro de las direcciones generales de la SEMS: Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM) y Bachillerato (DGB). Además, el gobierno federal también ofrece servicios de EMS a través de instituciones educativas centralizadas a otras Secretarías u organismos federales diferentes a la SEP.

En el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, el gobierno federal también ejerce competencia principalmente a través del Instituto Politécnico Nacional (IPN), como órgano desconcentrado, así como del Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y del Colegio de Bachilleres México, como órganos descentralizados. El IPN ofrece tanto bachillerato tecnológico como educación profesional técnica, mientras que el CONALEP y el Colegio de Bachilleres México imparten educación profesional técnica y bachillerato general, respectivamente.

En cuanto a los estados, la oferta educativa descentralizada de la SEMS incluye al CONALEP, únicamente en Oaxaca, y a un tercer organismo público descentralizado federal, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), creado en la década de los sesenta y con sede en Jalisco.

Los gobiernos estatales, por su parte, son responsables de los bachilleratos estatales, de los llamados Colegios de Bachilleres, coordinados por la Dirección General de Bachillerato (DGB); de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEC), mismos que siguen las directrices normativas del sistema tecnológico federal; y de los planteles del CONALEP, con la excepción de Oaxaca. Los bachilleratos estatales son de sostenimiento cien por ciento estatal.

Las opciones autónomas incluyen las que ofrece la UNAM y las universidades autónomas de los estados. En la gran mayoría, estas opciones son de bachillerato general o propedéutico.

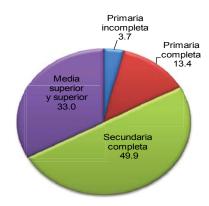
Casi una cuarta parte de la matrícula de la EMS es atendida por planteles subsidiados y privados. Entre los primeros se encuentran las preparatorias federales y estatales por cooperación, que reciben, respectivamente, subsidio del gobierno federal y de los gobiernos de los estados. En cuanto a las escuelas privadas, la mayoría están incorporadas a la SEP –a través de las direcciones generales de la SEMS–, a los gobiernos estatales y a las universidades autónomas públicas.

Finalmente, muchas de estas instituciones federales, estatales y autónomas ofrecen programas en modalidades mixtas (educación a distancia) y no escolarizadas (preparatoria abierta), mediante las cuales se pueden obtener títulos de bachillerato.

En suma, las opciones de EMS en el país son variadas y los planes de estudio de cada una de las opciones son distintos. A pesar de que los objetivos de las diferentes instituciones a menudo son semejantes, la poca flexibilidad del sistema y la ausencia de un certificado único de bachillerato provocan que la movilidad entre instituciones sea considerablemente complicada (INEGI-SEP, 2008).

Distribución porcentual de la población de 18 a 20 años, según nivel de escolaridad

Gráfica 1



Nota: La suma no da el 100% debido al redondeo ya que no se incluye el no especificado.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011.

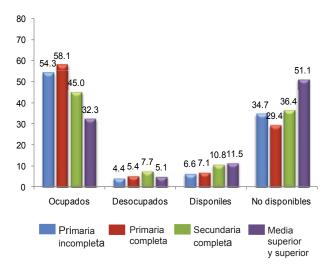
En una exploración con base en la ENOE del tercer trimestre de 2011 se observó que la población de 18 a 20 años fue de 6.57 millones. En términos del nivel escolar máximo aprobado, esta población se encuentra distribuida de la siguiente manera: 0.02% se encuentra sin instrucción, es decir, las personas que no aprobaron ningún grado escolar dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN); el 3.73% cuentan con primeria incompleta, estos son quienes han aprobado alguno de los grado de primaria, pero sin concluirla; el 13.35% tienen la primeria completa; el 49.87% cuentan con algún año aprobad en secundaria; y finalmente, el 33.01% de la población contaba con algún año de EMS o algún grado de nivel de la educación superior.

En las siguientes gráficas se observaran las variables del mercado laboral, comenzando por la condición de actividad económica.

Es notorio el patrón que guardan quienes han terminado la educación media superior o superior, por una parte son quienes tienen una menor proporción de ocupados (32.3%), pero son quienes tiene una tasa mayor de personas en la Población no económicamente activa, sensiblemente en lo que respecta a la población no disponible para trabajar. Lo anterior es muy entendible ante la divergencia entre ciclos de estudio y expectativas que se generan al alcanzar más años de escolaridad.

Distribución porcentual de la población de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y condición de actividad

Gráfica 2

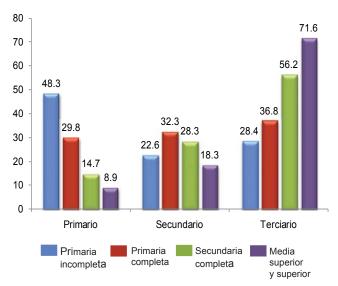


FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011.

En referencia de las personas de 18 a 20 años que participan en la ocupación de país, vistos a partir del sector de actividad económica se aprecia diferencia entre los niveles de educación y el sector en el que se insertan; e incluso hay diferencias, como es el caso de la primaria, entre los que concluyeron y los que no lo hicieron dicho nivel.

En el sector primario participan en mayor medida quienes cuentan con la primaria incompleta, ocupándose en este tipo de actividades el 48.3% de las personas con ese nivel escolar, por su parte, de entre quienes cuentan con la primaria completa solo el 29.8% se ocupan en actividades primarias y ya se muestran con mayor relevancia las actividades secundarias. (ver gráfica 3).

de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y sector de actividad económica



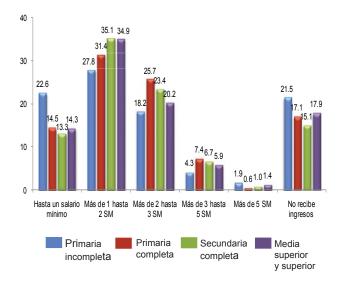
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011

En cuanto a los que completaron la educación básica observamos que el mayor porcentaje se encuentra en el sector terciario (56.2%), a pesar de esto aun la presencia de empleo en el sector secundario es relativamente significativo (28.3%). Para quienes concluyeron la EMS o algún año de educación superior se muestra la misma preponderancia de las actividades terciarias pero de manera más contundente empleando al 71.6% de esta población, dejando muy atrás a las actividades primarias y secundarias con 9 y 18.3 %, respectivamente.

En relación a la retribución que acceden por su trabajo, de la población de 18 años a 20 años con primaria incompleta poco más del 44% recibe hasta un salario mínimo o no reciben ingresos; en este mismo rango pero para personas que concluyeron la EMS o algún año del nivel superior la participación baja al 32.3%. A pesar de esta diferencia no es claro que acceder a los niveles más altos de escolaridad, para este grupo poblacional, permita acceder a mejores salarios, ya que quienes si completaron la educación primaria guardan una proporción muy similar (31.6) en este nivel remuneración (sin remuneración y hasta 1 salario mínimo) que quienes si terminaron la EMS o aprobaron algún grado en el nivel superior. (ver gráfica 4).

El acceso a instituciones de salud como una prestación por parte del trabajo es primordial por-

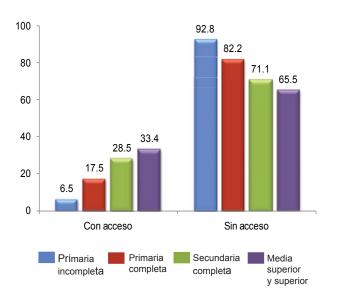
Distribución porcentual de la población de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y nivel de ingresos



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011.

que este permite a las personas mantener, restablecer y mejorar su estado de salud, además es la muestra más primordial del reconocimiento formal de la relación laboral. En esta ocasión sí es muy claro que a mayor escolaridad la proporción de personas con acceso a servicios de salud por su trabajo aumenta, es decir, que el contar con mayores niveles de escolaridad ayuda a la obtención de un trabajo que permite contar con este seguro básico para el bienestar de la población. Sin embarqo, este acceso está restringido para más del 50% de la población sin importar el nivel de estudios; obviamente es muy diferente hablar de quienes tienen primaria incompleta 92.8% no tienen acceso mientras que quienes cuentan con estudios de EMS o superior, son 65.5 por ciento (Ver gráfica 5).

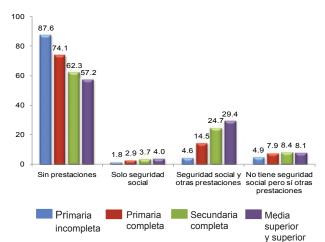
En la siguiente gráfica se observa a quienes cuentan con prestaciones por parte de su trabajo; seguridad social y otras prestaciones, como lo son las vacaciones pagadas, aguinaldo y reparto de utilidades. Esta muestra, en consonancia con la gráfica anterior (que solo incluye acceso a servicios de salud), que el porcentaje de los que no tienen ninguna prestación es nuevamente mayor en todos los casos al 50 por ciento. A pesar de esto, es notable que las personas que acceden a la EMS o superior tengan una mayor participación en empleos con todas las prestaciones laborales analizadas, en este caso es el 29.4% de las personas en este rango de edad y que además Distribución porcentual de la población de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y condición de acceso a servicios de salud Gráfica 5



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011

cursaron la EMS o superior, dato que resulta inferior al 33.4% que reporta tener seguridad social por su trabajo lo que implica que casi el 4% solo cuenta con esta última prestación.

Distribución porcentual de la población Gráfica 6 de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y condición de obtención de prestaciones



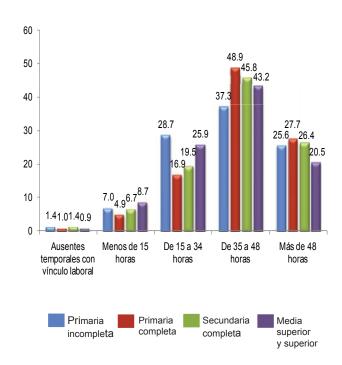
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011.

En cuanto a la duración de la jornada laboral los resultados apreciables son ambiguos, ya que en todos los intervalos de tiempo se presenta una distribución más o menos equilibrada entre los distintos niveles escolares. Tal vez la diferencia

más sustancial es la que se presenta para quienes cuentan con la primaria incompleta que tienen una mayor proporción en intervalos cortos (menos de 15 horas y de 15 a 34 horas) y una menor en intervalos referentes jornadas de trabajo normal y más grandes. Sin decir que sean completamente iguales, se puede establecer ciertas similitudes en los patrones que guarda el tiempo de trabajo de estos con quienes cuentan con la EMS o superior, en relación a que ambos aventajan en el menor tiempo y se rezagan, en términos relativos, en los mayores. Sin embargo, para ser objetivos la proporción sigue siendo favorable (más del 50%) al tiempo de trabajo mayor a las 35 horas aun en los niveles escolares descritos.

Distribución porcentual de la población de 18 a 20 años por nivel de escolaridad y duración de la jornada laboral

Gráfica 7



FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tercer trimestre de 2011.

Lo anterior puede tener diferentes motivaciones para cada nivel educativo, inicialmente quienes no cuentan ni siquiera con la primaria muy probablemente se integran al mercado de trabajo en ocupaciones al filo de la marginalidad que no demanda suficiente tiempo de trabajo como para cubrir una jornada laboral. Por su parte quienes tienen EMS o superior pueden elegir conseguir trabajo de medio tiempo dándole prioridad a sus actividades académicas. Este es un panorama general de la población de 18 a 20 años, en donde se observan variables básicas para cualquier análisis del mercado de trabajo y son: el sector, el nivel de ingresos, el acceso a prestaciones y servicios de salud y el número de horas trabajadas, sin embargo, sí se logra observar la diferencia de niveles educativos entre la población.

En resumen

Esta sección tiene como objetivo sintetizar los elementos presentados anteriormente y superponerlos a las prerrogativas de la ENI-LEMS, para poder acceder a la identificación plena de la justificación de esta encuesta.

En primer lugar, en el acuerdo por el que se aprueba la obligatoriedad de la EMS se habla de una edad típica dentro de la cual se dará cobertura plena a ese nivel educativo. Situación que en la recolección de datos y para la identificación de esta población objeto de evaluación acerca de la consecución de logros académicos en una encuesta retrospectiva, deberá situarse en una distancia muy estrecha luego de la edad típica de la conclusión de la EMS, es decir, de los 18 años. Se considera prudente establecer los 20 años como el límite superior, debido a la cercanía temporal de las experiencias vividas en dicho nivel académico, así como de la prevalencia de las competencias y capacidades adquiridas ahí mismo sobre alguna otra adquirida luego de su egreso.

De manera ineludible se presenta la necesidad de identificar la finalidad de la educación media superior, reflejada principalmente en la opción educativa elegida por los jóvenes. Mostrando el enfoque que predomina dentro de esta población, si prefieren educación que les dote de competencias para el pronto ingreso al mercado de trabajo, encarnada en los bachilleratos tecnológicos y profesionales técnicos, o si el plan al escoger el

plantel educativo es continuar con estudios superiores se optará por el bachillerato general.

Se entiende que cada vez es menos notoria la diferencia entre cada tipo de bachillerato, esto con el advenimiento de los programas de bachillerato tecnológico y profesional técnico bivalentes, por lo que la decisión antes mencionada (trabajo o estudio) es retrasada prácticamente hasta el término de la EMS, permitiendo la obtención de mayor información y perspectiva para la definición adecuada de las expectativas del joven, por lo tanto es justificable elegir a quienes ya hayan egresado para conocer su apreciación subjetiva sobre funcionalidad de los estudios orientados a determinados fines es vital para el correcto acercamiento al estado que guardan los programas educativos en relación a la satisfacción de quienes demandan por educación media superior.

Igualmente, debe quedar claro que la medición de la empleabilidad de los egresados de la educación media superior, como punto medular en el análisis de los resultados de este nivel educativo, debe iniciar con el patrón de inserción laboral resultante de las competencias adquiridas en la EMS, entonces la búsqueda limitada al primer trabajo después de haber terminado el bachillerato parece lo más adecuado para los fines de la evaluación del nivel.

Estas pequeñas referencias son sobre las que se edifica la ENILEMS, es decir, la elección de una población objetivo restringida después de la edad típica para terminar la EMS, sobre la cual caracterizar la elección de bachillerato y la calificación sobre las competencias adquiridas en el nivel, además de la forma en que se insertó al mercado de trabajo – si lo hizo- o la trayectoria educativa que siguió luego de egresar.

En el siguiente cuadro se relacionan de manera más específica los temas tratados con los objetivos de la ENILEMS:

Relación entre los planes, la RIEMS y la ENILEMS

PND	PROSEDU	RIEMS	ENILEMS
EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS Objetivo 4. Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal. Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos. EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Objetivo 1 Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. Objetivo 9. Elevar la calidad educativa. Objetivo 10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Objetivo 11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Objetivo 13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.	y contribuyan al desarrollo nacional. OBJETIVO 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. OBJETIVO 3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. OBJETIVO 5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competi-	Curricular Común. 2. Definición y reconocimiento de las opciones de la oferta de la Educación Media Superior. 3. Profesionalización de los servicios educativos.	antecedentes educativos y la inserción al mercado laboral de las personas de 18 a 20 años egresadas de Educación Media Superior (EMS), con el fin de evaluar la pertinencia de la oferta

3. DISEÑO CONCEPTUAL DE LA ENILEMS

En esta sección se describen la importancia de la encuesta, el marco teórico, los aspectos metodológicos que sustentan la ENILEMS y las variables, definiciones y clasificaciones para la recolección de la información sobre los antecedentes educativos e inserción laboral de la población egresada de la EMS.

3.1 Contexto

En México, la EMS enfrenta diversos desafíos en la cobertura y servicios que ofrece para garantizar el acceso a la educación, misma que tiene un alto impacto social, puesto que a través de ella se forman individuos con los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal y profesional. Para mejorar la pertinencia social de la oferta educativa de la EMS, la autoridad educativa requiere información estadística que le permita construir indicadores sobre el desempeño de los egresados de ese nivel educativo en el mercado laboral; así como conocer los requerimientos de fuerza de trabajo del sector productivo y las necesidades de recursos humanos para el desarrollo nacional.

La SEP siguiendo el PROSEDEU y específicamente para impulsar las acciones en materia educativa a nivel medio superior, utilizará la información obtenida mediante la ENILEMS para la evaluación de la pertinencia de los planes y programas que ofrece, con la finalidad de establecer un vinculo más estrecho entre la EMS y el mercado de trabajo, y proveer de los recursos humanos que demanda el aparato productivo del país. En este contexto, se diseñó y levantó una encuesta, dirigida a la población de 18 a 20 años con la preparatoria concluida o algún año de educación superior.

Las necesidades de información de la autoridad educativa se resumen en dos vertientes: los antecedentes educativos y la inserción laboral de la población con el bachillerato concluido o algún año de educación superior. Donde las variables educativas centrales son la obtención de información sobre las opciones educativas, características relacionadas con la escuela, programas, periodo de estudios, habilidades, percepción de la pertinencia de los estudios de bachillerato y estudios de nivel superior; mientras que en el caso de las variables laborales, experiencia laboral después de egresar de la EMS, contexto laboral en el primer trabajo, características de la unidad económica, jornada laboral, ingresos, atención médica, percepción y valoración.

La disponibilidad de la información anterior permitirá a la SEP, contar con elementos para elaborar un diagnóstico más completo de la situación que guarda la EMS en relación al mercado laboral, aspecto que es fundamental en el diseño y aplicación de las acciones públicas en materia educativa. En este contexto, queda enmarcada la ENILEMS.

3.2 Marco teórico

La estadística de los servicios educativos, incrustada en el marco de la RIEMS, de la población específica de la ENILEMS, finca su importancia en términos de la evaluación de su calidad y pertinencia siendo de utilidad para la planeación educativa. Dicha calidad y pertinencia de los servicios educativos están estrechamente vinculadas con la formación profesional de los egresados; lo que además tiene beneficios para la dinámica social y productiva del país.

Todo instrumento que ayude a la tarea de la obtención de información de servicios educativos será relevante; en este caso la ENILEMS que fue diseñada para cumplir con dicha función y está enmarcada en una serie de planteamientos teóricos que permiten identificar y justificar las variables básicas incorporadas para la captación de información relacionada con la educación y el mercado laboral.

La encuesta como ya se ha mencionado busca información relacionada con los antecedentes educativos e inserción laboral de una población especifica en cuanto a la edad y nivel de escolaridad y, una característica que no necesariamente está explicita, cuyos estudios están sujetos a los planteamientos de una reforma que básicamente consiste en la edificación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) siendo uno de los pilares fundamentales la implementación de un marco curricular común basado en competencias. A continuación se abordará desde la perspectiva de la sociología del trabajo el enfoque de la educación basada en competencia y desde la economía de

la educación la importancia de la educación en el análisis económico.

3.2.1 Sociología del trabajo

La organización del trabajo taylorista estaba fundamentada en la división del proceso de trabajo con el objetivo de reducir el tiempo requerido de dicho proceso aumentando la cantidad de producto para inducir la obtención de ventajas competitivas en términos del producto o servicio ofrecido; el cual se llevó a cabo durante un largo tiempo pero que en la actualidad está evolucionando debido a factores como: innovación tecnológica, nuevas formas de organización del trabajo y cambios en las estructuras ocupacionales. Lo cual trae una serie de debates en la esfera de la sociología del trabajo acerca de las cualificaciones profesionales sobre todo en aquellas relacionadas con la formación y el empleo (Holm y Martín, 2006).

Holm y Martín mencionan que en Europa los debates acerca de la formación y empleo son parte de una estrategia de empleo; dos objetivos relacionados con el mejoramiento de las relaciones de formación y empleo y la cualificación profesional: 1) la mejora de la competitividad de la economía y 2) promoción de la formación continua como una forma de reducir el desempleo.

Por otro lado estos autores mencionan que la relación entre formación y empleo se aborda desde diferentes enfoques aunque analizando un mismo problema que es el de la conectividad y la convergencia. La conexión de la que se habla debe ser en dos sentidos: 1) el económico, entre el contenido y el producto de la formación con el proceso económico, el aumento de la productividad y la mejora individual y colectiva de las condiciones de vida; v 2) el social, la reproducción de las relaciones de producción, los valores culturales e ideológicos, la integración y la selección social; y tanto el ámbito económico como social deberían converger (Holm y Martín 2006). Los modelos teóricos que abordan el tema de la formación basada en competencias que a continuación se mencionarán son: funcionalista, reproducción, conductista y constructivista.

El enfoque funcionalista en sociología y neoclásico en economía, que se proyecta en el modelo teórico de capital humano, toma fuerza a finales de los años cincuenta y plantea que es de gran relevancia identificar los elementos y funciones básicas en las que el trabajador debe demostrar que su capacidad de desempeño era el logro del resultado deseado (Vargas, 2001). El modelo del capital humano proporcionado por Becker (Becker, 1983), a diferencia del modelo de Solow³ que no incorporaba la calidad de la fuerza de trabajo, plantea que existen decisiones racionales tomadas por los individuos para invertir en educación y capacitación con el objeto de aumentar su eficacia productiva e ingresos futuros.

A mediados de los años setenta, la escuela francesa de sociología plantea el modelo teórico de la reproducción, como respuesta al enfoque funcionalista, el cual es un modelo interpretativo que no solo se basa en la relación educación-empleo. Esta plantea que el capital y cultura como herencia transmitida por familias, formación como disciplina y obediencia y los individuos y las familias se plantean estrategias. Reproducción, valores, ideología, jerarquías y obediencia de acuerdo con la división del trabajo. La educación está ligada a la extensión del Estado de bienestar. El capital social son las conexiones familiares, parentesco, amistad. El enfoque de la reproducción no sólo está en función de sistemas productivos sino de los derechos de la ciudadanía. En este enfoque se presta atención al papel de las relaciones sociales en el acceso al empleo (Holm y Martín, 2006).

Aplicado en Estado Unidos el modelo conductista se basa en el estudio del desempeño para el establecimiento de los factores que permitan al trabajador un desempeño superior. Por su parte, en Australia y Francia con el modelo constructivista se partía de la idea de resolver las disfuncionalidades y problemas que hay en la organización a fin de lograr objetivos; las disfunciones se resuelven a partir de la capacitación y organización de la producción (Schokolnik, Araos, Machado; 2005).

Los planteamientos enfocados a la relación entre el ámbito educativo y laboral ha ido en aumento y a continuación se retoman algunos autores, entre ellos Alonso Mercado el cual habla de la certificación de conocimientos empíricos y formales del trabajador a través de un esquema flexible el cual pretende renovar la enseñanza en la que

³ El modelo de crecimiento de Solow mide el crecimiento económico basado en la relación entre el capital y trabajo.

el capacitado tenga tanto la oportunidad de escalar sus niveles de aprendizaje como incorporarse al aparato productivo.

Mertens menciona que para el caso latinoamericano hay un punto importante para el impulso de un sistema de competencia laboral, que relaciona el ámbito educativo con el del trabajo, el cual se refiere a que la estrategia de competitividad de las empresas sustentada en la calidad y los precios reducidos del producto, ya no es suficiente por lo que ahora es necesaria la evaluación del factor humano en términos no solo de cantidad sino también de calidad (Carrillo e Iranzo, 2002).

La adquisición de conocimientos dentro y fuera de la esfera laboral, al retomar a Monteiro Leite, menciona que pueden ser clasificadas en tres categorías: a) el saber hacer; que comprende lo práctico, lo teórico y lo científico, su adquisición es formal y profesional; b) el saber ser, que incluye rasgos de personalidad y carácter; y c) el saber actuar, que permite la toma de decisiones y la intervención oportuna (Carrillo e Iranzo, 2002).

Pertinencia, información oportuna, flexibilidad y capacitación permanente menciona Carrillo e Iranzo que son los principios que deben predominar en la construcción de contenidos curriculares dirigidos al ámbito empresarial. Riquelme advierte de tres tipos de calificaciones que se deben instaurar en el sistema educativo a la luz de la vinculación de la relación de las competencias laborales y el ámbito educativo y la formación del trabajo: técnicas funcionales y sociales. El enfoque de la competencia laboral necesita de un esfuerzo conjunto tanto de las empresas como del Estado por medio de las instituciones, para lograr cambios en la concepción de la calificación y los sistemas de educación (Carrillo e Iranzo, 2002).

3.2.2 Economía de la educación

Ya que se observó la parte de la sociología del trabajo desde la perspectiva de la educación basada en competencia, ahora se presentarán algunos autores enmarcados dentro de la economía de la educación que aplica el análisis económico a las disciplinas educativas.

Denison (1964) señala que, en lo referente a la aportación de la educación en el crecimiento económico, que las inversiones en educación favorecen el aumento considerable de la actividad económica, mostrando rendimientos superiores frente a la inversión en capital físico. A este respecto Mankiw, Romer y Weil (1992), incorporaron el capital humano al modelo de Solow, lo cual permitió que se erigieran afirmaciones en las cuales se planteaba que la educación tiene una correlación positiva en el crecimiento económico

Los ingresos laborales son una parte importante para definir en qué condiciones se insertan en el mercado laboral y al respecto Schultz (1961) encontró que las brechas salariales eran producto de los diferentes niveles de educación observados en dichos trabajadores. Mincer (1958, 1962) proporcionó evidencia de que las diferencias en salarios de los trabajadores no sólo se debían a los diferentes niveles de educación, sino a características como la edad y experiencia laboral. Becker expuso que características como el sexo y origen racial influyen en las remuneraciones de alguna parte de la población.

La educación no es la panacea que explica los diferenciales salariales, lo cual demostraron los autores anteriores con sus investigaciones, sino que están involucrados factores tanto sociales como económicos. La ENILEMES tiene otras variables de las cuales hablan otros autores que veremos a continuación.

Spence, (1973) plantea que la decisión de educarse también podría ser una estrategia de las personas para enviar señales a los empleadores potenciales de su capacidad productiva. Así, la decisión de estudiar carreras más difíciles o invertir más años en sus estudios surge de un cálculo de esfuerzos con respecto a remuneraciones, existiendo un mayor potencial de un trabajador frente aquellos que no lo hacen; aunque dichas credenciales educativas no necesariamente mejoran su productividad laboral. Spence no indica que la educación no influya en la obtención de habilidades, sino que la información que un trabajador envía a un empleador al expresar que posee cierto grado académico, cierto tipo de estudios o que egresó de determinada institución educativa es una señal de reputación que se puede traducir en calidad en el trabajo.

Las investigaciones de Spence (1973) proporcionan una justificación para señalar que elementos como la elección de opción educativa o

el tipo de plantel en el que el egresado cursó sus estudios influyen de alguna manera en su desempeño laboral futuro. En una adaptación de la teoría de la señalización de Spence establece que un estudiante puede escoger una opción educativa con el propósito de facilitar su incorporación al mercado laboral o, en su caso, para aumentar sus posibilidades de incorporarse a los estudios superiores. La literatura de las interacciones sociales complementa el análisis, puesto que señala que la decisión de escoger escuela (u opción educativa) podría estar influida por los familiares, amigos, vecinos o incluso, por decisiones que fueron tomadas por las pasadas generaciones (Manski, 2000).

Finalmente Berhman y Birdsall (1983) explican los diferenciales salariales entre trabajadores urbanos y rurales, y entre migrantes y no migrantes, así como las brechas en la productividad laboral existentes entre áreas geográficas. Este estudio proporciona elementos para incorporar la ubicación de un plantel educativo en el análisis sobre el desempeño de un egresado en el mercado de trabajo.

3.3 Aspectos generales de la encuesta

La obtención de información sobre las características del primer empleo establece un referente indispensable para conformar un conjunto de indicadores sobre el tema, pues si bien existen encuestas de trayectorias laborales, sin demeritar su importancia, tienen poblaciones y propósitos específicos.

El estudio de los antecedentes educativos y la inserción en el mercado laboral y el análisis del desempeño en el mismo es una tarea compleja, cuyas ramificaciones rebasarían la extensión de un módulo de la ENOE. Por lo cual fue necesario acotar los objetivos y variables de la ENILEMS.

Los aspectos metodológicos de la encuesta que se tratarán en este apartado, busca precisar los objetivos generales y específicos, población de referencia y diseño del cuestionario; es decir, lo que da sustento a la encuesta.

3.3.1 Objetivos de la encuesta

El objetivo general, como la directriz básica de todo proyecto describe de forma clara y concisa la meta que se pretende alcanzar con la encuesta en cuestión, acompañado de los objetivos específicos que pormenorizan con precisión cada una de las variables de estudio. El objetivo general y los específicos para la ENILEMS se plantean a continuación.

Objetivo general

Recopilar datos sobre los antecedentes educativos y la inserción al mercado laboral de las personas de 18 a 20 años egresadas de Educación Media Superior (EMS), con el fin de evaluar la pertinencia de la oferta curricular de este nivel educativo.

Objetivos específicos

- Contar con datos de los antecedentes educativos de las personas de 18 a 20 años con EMS terminada o más, para que la autoridad educativa disponga de información que le permita asociar el nivel de escolaridad de un individuo con su inserción y situación laboral.
- Recopilar información sobre la inserción laboral de las personas de 18 a 20 años con EMS terminada o más, para analizar la transición de la escuela al trabajo de los egresados.
- Contar con información de las características ocupacionales del primer empleo que desempeñaron las personas de 18 a 20 años con EMS terminada (o más) después de que egresaron, con la finalidad de dar seguimiento a la línea base que permita evaluar el impacto de la reforma integral de la Educación Media Superior sobre la capacidad de colocación en el mercado laboral de los egresados.

3.3.2 Población de referencia

La población objetivo son todas las personas de 18 a 20 años con la EMS terminada o uno o más años en la educación superior.

La EMS, se refiere al segundo nivel del Sistema Educativo Nacional, que corresponde a los estudios de bachillerato tecnológico, profesional técnico (CONALEP) y bachillerato general.

Para la selección de la muestra, en una primera instancia se identificará en la muestra de la ENOE a todas las personas que cumplan con las características de la población objetivo, pero sólo uno de ellos será sujeto de investigación de la ENILEMS, es decir, se entrevistará sólo a una persona del hogar que cumpla con esas condiciones según la metodología definida.

Para el área urbana, realizará la selección el Entrevistador, de acuerdo con las indicaciones que se le den en el documento "Procedimientos de actualización de escolaridad, identificación y selección de muestra de la ENILEMS 2012", y será verificada posteriormente de manera automática mediante el sistema ENOE, una vez capturada y depurada la información de las viviendas correspondientes al tercer trimestre. En este sentido, de detectarse una selección errónea por parte del Entrevistador, se deberá retornar a la vivienda y corregir el error, entrevistando a las personas correctas; de la misma manera se procederá en las situaciones en que se haya omitido el levantamiento de una persona elegible.

Para el área rural, realizará la selección el Entrevistador y de manera inmediata la verificará el Supervisor, que directamente en campo analizará la información de los cuestionarios sociodemográficos; con base en los criterios establecidos revisará la selección hecha por los entrevistadores para la aplicación de la encuesta, tomando las previsiones del caso cuando identifique una selección errónea o una omisión.

La selección se efectuará únicamente en hogares con entrevista completa de la ENOE y el informante de la ENILEMS-2012 será directamente la persona seleccionada de acuerdo con los criterios enunciados anteriormente, es decir, será un módulo de informante directo.

La información captada a través de la ENILEMS solamente podrá ligarse a los mismos registros del Cuestionario Sociodemográfico (CS) y del Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE) de la ENOE para poder ofrecer datos de las principales variables de estudio del módulo y su relación con las variables objeto de investigación de la ENOE.

3.4 Diseño del cuestionario

Para efectos del diseño del cuestionario de la ENI-LEMS, se tomó como base el correspondiente a la Encuesta Nacional de Trayectorias Educativas y Laborales de la Educación Media Superior (EN-TELEMS) levantada por la SEP y el INEGI en el tercer trimestre de 2008, así como el de la ENILEMS 2010, ambas como módulos asociados a la ENOE. El diseño del cuestionario de la ENILEMS 2012, a diferencia del 2010 presenta una serie de modificaciones que buscan precisar la identificación de la población objetivo y mejorar la captación de la información mediante la incorporación de opciones de respuesta en preguntas abiertas que en el levantamiento 2010 tuvieron una alta frecuencia. De igual manera se eliminó la pregunta sobre el número y duración de las interrupciones en el trabajo cuya investigación requiere de una batería completa de preguntas que rebasan la extensión de un módulo y se agregaron tres preguntas, dos sobre la escolaridad del padre y la madre y una sobre el número de hermanos y hermanas.

3.4.1 Variables, definiciones y clasificaciones

Para fines de exposición, este apartado se encuentra dividido en dos secciones: antecedentes educativos e inserción laboral; en el cual se mostrarán los conceptos, variables y clasificaciones, así como algunos esquemas que muestran un panorama general.

I. Antecedentes educativos

a. Definiciones y clasificaciones

Nivel de instrucción. Se refiere a las opciones educativas ofrecidas por el Sistema Educativo Nacional.

Clasificación:

- Bachillerato tecnológico
- Profesional técnico (técnico medio)
- · Bachillerato general (preparatoria
- · Técnico superior universitario
- · Licenciatura (profesional)
- Maestría y doctorado

Educación Media Superior. Segunda categoría del Sistema Educativo Nacional que comprende las opciones educativas de bachillerato tecnológico, profesional técnico y bachillerato general.

Clasificación:

- Bachillerato tecnológico
- Profesional técnico
- Bachillerato general

Opción educativa. El grado de énfasis en conocimientos tecnológicos que se pretende transmitir a través de los programas y planes de estudio.

- Bachillerato tecnológico. Proporciona a los educandos los conocimientos para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar; se cursa en tres años. Incluye los estudios de tecnólogo con duración de cuatro años.
- Profesional técnico (técnico medio). Tiene como finalidad formar técnicos medios para actividades industriales, agropecuarias, del mar y de servicios para que se incorporen al sector productivo. Los estudios que se imparten son propedéuticos (profesional técnico bachiller) y terminales. Su duración varía de dos a cuatro años.
- Bachillerato general (preparatoria). Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios de tipo superior. Se cursa en dos o tres años.

Nombre de la carrera. Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento, que estudió la población en la EMS en las opciones de bachillerato tecnológico y profesional técnico. La codificación se realiza con base en el Catálogo de carreras de EMS.

Modalidad. Variante del proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con el sistema que guarda el modelo educativo, por ejemplo: presencial, abierta, a distancia. Clasificación de la Modalidad de estudios de la EMS.

Clasificación:

- Escolarizada
- No Escolarizada
 - Preparatoria abierta
- Mixta
 - Bachillerato semiescolarizado
 - EMS abierta

Modalidad escolarizada. Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica de manera sistemática y requiere de instalaciones que cu-

bran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate.

Modalidad mixta. La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

 Modalidad abierta. Modalidad educativa no necesariamente escolarizada que tiene un margen amplio de tiempo para que se acrediten las asignaturas de un programa educativo y por esto permite que el estudiante cumpla la trayectoria escolar a su propio ritmo.

Modalidad no escolarizada. La destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente. En este tipo de modalidad se incluyen los estudios abiertos, a distancia y en línea.

- Modalidad a distancia. Modalidad educativa en la que los alumnos tienen acceso remoto a las actividades académicas por medio de tecnologías de la información y comunicación.
- Modalidad en línea. Modalidad de aprendizaje que preponderantemente utiliza el internet para realizar las actividades de enseñanza aprendizaje.

Nombre de la escuela o plantel. Denominación oficial que recibe la escuela de EMS. La codificación se realiza con base en el Catálogo de Planteles de la EMS.

Ubicación geográfica del plantel. Entidad federativa y municipio o delegación donde se localiza el plantel. La codificación se realiza con base en el Catálogo de entidades federativas y municipios.

Tipo de sostenimiento del plantel. Se refiere a la fuente de recursos financieros que posibilitan el funcionamiento del plantel (centro de trabajo), se distingue entre público y privado.

Condición de obtención de beca. Situación que distingue a las personas según obtengan o no apoyo económico a través de una beca.

Beca. Apoyo económico que se da a alguien en forma de pago de manera periódica para que continúe o complete sus estudios de EMS.

Clasificación:

- Obtuvo
- No obtuvo

Tipo de institución o programa que otorga la beca. Se refiere a la institución o programa que otorga el apoyo monetario periódicamente mediante una beca.



Instituciones públicas. Unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios por parte de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal o municipal).

SEP. Es la institución que tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Instituciones privadas. Unidades económicas dedicadas a la prestación de servicios educativos, asistenciales, de salud (independientemente del tipo de organización), además de cualquier otra institución que opere bajo la denominación de asociación civil, independientemente del servicio que presten.

Escuela privada. Institución que brinda servicios educativos a cambio de una cuota.

Programa. Es el medio a través del cual se brinda apoyos económicos con la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, la permanencia y terminación de sus estudios de nivel medio superior.

 Oportunidades o Progresa. Es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso. Este programa se considera como interinstitucional en el que participan la SEP, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y los gobiernos estatales y municipales.

Vinculación. Relación de una institución de EMS con instituciones y empresas del sector público y privado, con el fin de contribuir a la formación integral del educando.

Vínculos escuela sector-productivo. Es la variable que muestra la percepción, de los egresados de la EMS, en cuanto a la fortaleza de los vínculos entre la escuela y la empresa.

Clasificación:

- · Muy estrecho
- Cercano
- Algo cercano
- Escaso
- No existe vínculo

Prácticas profesionales. Son la estancia temporal de los alumnos en las empresas o instituciones del sector productivo de bienes y servicios donde realizan actividades acordes con su perfil profesional, permitiéndoles así conocer los procesos de producción directamente en el entorno laboral. Al mismo tiempo les brinda la oportunidad de adquirir conocimientos durante su preparación profesional.

Motivo de selección del plantel. Razón principal por la que las personas eligen una determinada escuela que conforma la Educación Media Superior:

bachilleratotecnológicoy/oprofesionaltécnico(técnico medio) y bachillerato general o preparatoria.

Clasificación:

- Porque se imparten los estudios y/o carrera de su interés
- Por su prestigio y/o buen nivel educativo
- Era la más cercana a su domicilio
- Por influencia de familiares, amigos, vecinos v/o conocidos.
- · Fue la que le asignaron
- Otra razón

Percepción de la preparación escolar para continuar con la educación superior o conseguir o desempeñar un trabajo. Es la variable que muestra si los egresados de la EMS están satisfechos o no con la preparación escolar adquirida para desempeñarse en cualquiera de los dos ámbitos mencionados.

Clasificación:

- Adecuados
- No adecuados

Periodo de estudios. Es el tiempo transcurrido entre el año de ingreso y el año de término de la EMS.

Clasificación:

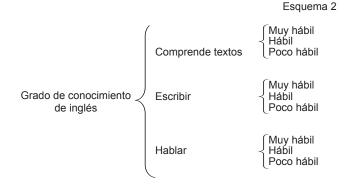
- Mes y año de inicio de estudios
- Mes y año de término de estudios

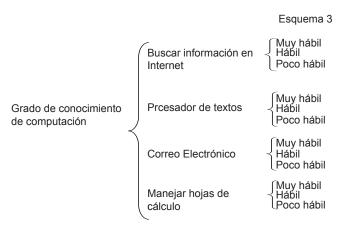
Promedio general. Es la calificación final que obtienen las personas al término de sus estudios de EMS.

Condición de cambio de escuela. Situación que distingue a las personas según hayan o no cambiado de escuela durante la EMS.

Condición de tenencia de conocimientos de inglés y de computación. Situación que distingue a las personas según tengan conocimientos de inglés y computación.

Percepción del grado de conocimientos de inglés y de computación. Es la interpretación que se tienen con relación al grado de conocimientos en estas materias.





Condición de continuidad en la educación superior. Situación que distingue a las personas según hayan continuado o no con sus estudios de nivel superior.

Motivos para no continuar con la educación superior. Razón principal por el que las personas no continuaron con la educación superior.

- No le gustó, no le interesó o no quiso seguir estudiando
- Dinero insuficiente para pagar la escuela
- Necesidad de aportar dinero al hogar
- Encontró un trabajo o quería entrar a trabajar
- Matrimonio o unión
- Embarazo
- · Enfermedad o accidente
- Otro motivo

b. Esquemas

Dichos esquemas nos muestran la riqueza de la encuesta y las diferentes formas desde las cuales se pueden abordar las investigaciones (Ver esquema A y B).

A. Antecedentes educativos según población a la que van dirigidas las preguntas

ANTECEDENTES EDUCATIVOS	Toda la población	Opción educativa Nombre de la carrera técnica Modalidad de estudios Nombre de la escuela Ubicación geográfica del plantel Sostenimiento del plantel Condición de obtención de beca Institución o programa que otorga la beca Participación en programas de vinculación Vínculos escuela-sector productivo Motivos de selección de la escuela Percepción de la preparación escolar para conseguir o desempeñar un trabajo Periodo de estudios Promedio final en la EMS Condición de cambio de la escuela en la EMS Condición de cambio de escuela en la EMS Tenencia de conocimientos de inglés y computación Percepción del grado de conocimientos de inglés y computación
	Población que continuó estudiando	Nombre de la carrera o licenciatura Sostenimiento de la escuela de educación superior
	Población que no continuó estudiando	Motivos para no continuar con la educación superior

B. Antecedentes educativos por temas y variables

Oferta educativa	Características relacionadas con la escuela	Programas	Periodo de estudios	Habilidades	Percepción de la pertinencia de los estudios de la EMS	Estudios de nivel
Opción educa-	Nombre	Becas	Mes y año	Inglés	Para continuar	Nombre de la
tiva Modalidad	Estado y Municipio	Vinculación con	de inicio y término	Computación	con la educación	carrera o licen- ciatura
carrera	Ividificipio		lemino	Computation	superior	Cialura
Carrera	Motivo de la elección	empresas			Para conseguir y/o desempeñar un trabajo	Sostenimiento de la escuela
	Cambio de escuela					Motivo por el cual no continuó con sus estudios de nivel superior

II. Inserción laboral

a. Definiciones y clasificaciones

Trabajo. Realización de una actividad económica, de manera independiente o subordinada.

Principal dificultad para encontrar un trabajo. Es la situación que los individuos consideran como la mayor dificultad para encontrar un empleo.

Clasificación:

- Falta de vacantes en mi área de estudios o de intrés
- El salario que ofrecen es muy bajo
- · El horario es inadecuado
- Las prestaciones son mínimas o no dan
- No tengo quien me recomiende dentro de las empresas
- · No cuenta con la escolaridad
- Falta de experiencia laboral
- · No tuvo ninguna dificultad
- No ha buscado trabajo
- Otras

Tiempo de búsqueda del primer trabajo. Es el tiempo en la que los individuos realizaron acciones que realizaron los egresados de la EMS para tratar de obtener un empleo o iniciar un trabajo independiente.

Clasificación:

- Hasta 1 mes
- · Más de 1 hasta 2 meses
- Más de 2 hasta 3 meses
- Más de 3 meses
- Se lo ofrecieron o no lo buscó

Periodo de permanencia en el primer trabajo.

Tiempotranscurrido desde el día en que una persona inició a laborar hasta la última fecha en la que laboró.

Referencias:

- Mes y año de inicio
- · Mes y año de término

Periodo que lleva laborando en el pri-

mer trabajo. Tiempo transcurrido desde el día en que una persona inició a laborar hasta la fecha de la semana de referencia.

Clasificación:

- Mes y año de inicio
- Semana de referencia

Nivel de estudios requerido para ingresar al primer trabajo. Nivel de estudios del Sistema Educativo Nacional que le solicitaron para ingresar al trabajo.

Clasificación:

- Ninguno
- Primaria
- Secundaria
- Preparatoria
- · Carrera técnica
- Algún año de estudios superiores

Ingreso mensual al iniciar el primer trabajo.

Percepción monetaria y/o en especie que recibió u obtuvo el individuo por el desempeño de su ocupación, al inicio de su primer trabajo en un periodo de un mes.

Percepción del ingreso al iniciar el primer trabajo. Es la interpretación del nivel esperado que tienen los individuos del ingreso al iniciar el primer trabajo.

Clasificación:

- · Mucho más de lo que esperaba
- · Más de lo que esperaba
- Lo que esperaba
- · Más bajo de lo que esperaba

Horas trabajadas semanalmente al iniciar el primer trabajo. Número de horas que normalmente laboraba la población al inicio de su primer trabajo.

Medio para conseguir el primer trabajo. Medio a través del cual se enteró el informante del trabajo que tuvo o tiene.

Clasificación:

- A través del servicio social, prácticas profesionales o pasantía en la empresa
- Acudió directamente al lugar de trabajo (fábrica, tienda, taller)
- Por medio de la bolsa de trabajo de la escuela
- Acudió a un servicio público de colocación
- Por medio de un programa de empleo temporal del gobierno (federal, estatal o municipal)
- Por Internet
- Por medio de un anuncio en un lugar público o en medios de comunicación (periódico, radio)
- · Por medio de un familiar, amigo o conocido
- · Le ofrecieron el empleo
- Otro medio

Sector de actividad del primer trabajo. Clasificación de las actividades económicas, de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica.

 La codificación se realiza con base en el SCIAN

Número de trabajadores en el primer trabajo. Total de personas que forman la unidad económica en el primer trabajo que tuvo después de terminar la EMS.

Clasificación:

- 1 persona
- 2 a 5 personas
- 6 a 10 personas
- 11 a 15 personas
- 16 a 20 personas
- 21 a 30 personas
- 31 a 50 personas
- 51 a 100 personas
- 101 a 250 personas
- 251 a 500 personas
- 501 y más personas

Condición de tenencia de prestaciones laborales. Situación que distingue a las personas según hayan contado o no con prestaciones en su primer trabajo.

Prestaciones laborales del primer trabajo.

Bienes y servicios, diferentes al acceso a las instituciones de salud, en dinero o en especie, adicionales a su sueldo, que reciben los trabajadores subordinados y remunerados de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

Clasificación:

- Aguinaldo
- · Vacaciones con goce de sueldo
- · Reparto de utilidades
- · Ninguna de las anteriores

Condición de acceso a atención médica en el primer trabajo. Situación que distingue a las personas según hayan contado o no con acceso a atención medica en el primer trabajo.

Días a la semana en la que realizaba ese trabajo. Son los días de la semana, agrupados en semana completa o fines de semana, en los que la persona trabajaba habitualmente en su primer trabajo.

Clasificación:

- · Todos los días
- Sólo fines de semana
- No tiene o tenía días regulares de trabajo

Jornada laboral del primer trabajo. Es el periodo de tiempo durante el cual un trabajador subordinado está a disposición de su patrón para desempeñar el trabajo por el que fueron contratados sus servicios o el tiempo que el propio trabajador independiente decide dedicar a su negocio o empresa.

Clasificación:

- De día (entre las 6 am y las 8 pm)
- De noche (entre las 8 pm y las 6 am)
- Mixto
- Rola turnos

Percepción de la utilidad de las habilidades adquiridas en la EMS. Es la interpretación que tienen los individuos en cuanto al grado de utilidad de las habilidades adquiridas en la EMS.

Clasificación:

- Mucho
- Regular
- Poco
- No le sirven

Aspecto que más valora de su primer trabajo. Cualidad principal o de más valía, según el individuo, que tenía en su primer trabajo después de terminar la EMS.

Clasificación:

- Salario
- Ambiente laboral
- Posibilidades de progreso
- La experiencia obtenida
- Estabilidad laboral
- Horario de trabajo
- Relación con los estudios
- Otra
- Nada

Horas trabajadas semanalmente al finalizar el primer trabajo. Horas que normalmente laboraba la población al finalizar su primer trabajo.

Ingreso mensual al finalizar el primer trabajo. Percepción monetaria y/o en especie que recibió u obtuvo el individuo por el desempeño de su ocupación, en el último mes que laboró en su primer trabajo.

Razón por la que dejó su primer trabajo. Motivo por el cual dejó de laborar en su primer trabajo.

Interrupción laboral. una interrupción laboral significa la separación definitiva por más de un mes de sus tareas o funciones rompiendo el vínculo laboral con la unidad económica empleadora. Los periodos vacacionales pagados y otras formas de ausencia temporal con vínculo laboral no deben considerarse interrupciones.

INSERCIÓN LABORAL SEGÚN POBLACIÓN A LA QUE VAN DIRIGIDAS LAS PREGUNTAS

Número de empleos Meses trabajados durante el bachillerato Toda la población Nivel de escolaridad de padre y madre Número de hermanos Principales dificultades para encontrar un trabajo Tiempo de búsqueda Periodo de permanencia en el trabajo Periodo laborado en el trabajo Nivel de estudios requerido para el trabajo Ingresos mensuales al inicio de trabajo Percepción del ingreso al iniciar en el trabajo Horas trabajadas Medio para conseguir el trabajo Sector de actividad Número de trabajadores en el trabajo Población con experiencia INSERCIÓN LABORAL Condición de tenencia prestaciones laborales laboral (características del Prestaciones laborales primer trabajo) Condición de acceso a atención médica Días de la semana en la que realizaba el trabajo Jornada laboral Percepción de la utilidad de las habilidades adquiridas en la EMS en el trabajo Aspectos más valorados Fecha en que dejó su primer trabajo Horas trabajadas al concluir su primer trabajo Ingresos al concluir su primer trabajo Razón por la que dejó su primer trabajo Población con experiencia laboral que no continúo en su primer trabajo

INSERCIÓN LABORAL SEGÚN TEMÁTICA Y VARIABLE

Experiencia laboral después de egresar de la EMS	Contexto laboral en el primer trabajo	Características en la unidad económica	Jornada Iaboral	Ingresos	Atención médica	Percepción y valoración
Número de trabajos Tiempo de bús- queda del trabajo Requisitos de ingreso	Prestaciones Número de trabajadores Medio por el que consiguió el trabajo Mes y año de inicio y término Razón por la que dejó el primer trabajo	Tipo de unidad Sector de activi- dad	Turno días a la semana que realiza ese trabajo Horas trabajadas a la semana al inicio y término del trabajo	Ingreso mensual al iniciar Ingreso mensual al finalizar	Institución que la proporciona	Del sueldo al iniciar el trabajo Habilidades adquiridas en la EMS relacionadas con su primer trabajo Aspecto más valorado Principal dificultad para encontrar trabajo

4. DISEÑO MUESTRAL

La Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de Educación Media Superior (ENI-LEMS-2012), se planea como un módulo de la ENOE para aprovechar los recursos humanos y materiales con que cuenta, así como la información que regularmente recoge esta última y con el módulo obtener los datos complementarios que interesan a la autoridad educativa. Dada su asociación a la ENOE, la ENILEMS sigue su diseño estadístico, pero observa las características específicas que se mencionan a continuación.

4.1 Marco de muestreo

El marco de muestreo de la encuesta es la ENOE, cuyo diseño estadístico es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados. Dentro de las viviendas de la muestra ENOE que contienen la población objeto de estudio se selecciona la submuestra específica de la ENILEMS; por tanto, esta muestra es también probabilística y sus resultados pueden generalizarse a toda la población objetivo.

4.2 Procedimiento de selección

Para definir la muestra de la ENILEMS, se tomará en cuenta la información del Cuestionario Sociodemográfico (CS) de la ENOE, instrumento en el que se capta la edad y escolaridad de todos los miembros del hogar. Mediante esos datos se identificará a las personas que tengan entre 18 y 20 años de edad y dos o tres años aprobados en la EMS o uno o más años en la educación superior y se procederá a verificar si concluyeron la EMMS.

Dado que la selección aplicará por hogar, en los casos de viviendas que tengan dos o más hogares, en todos ellos se investigará la presencia de población objetivo y si es el caso que en cada uno resida por lo menos una persona que cumpla

con las características definidas, se levantarán tantos cuestionarios como hogares se identifiquen con presencia de población objetivo, independientemente del hogar que se trate (principal o adicionales). En cada hogar donde se identifique a personas que cumplan con los criterios de selección definidos, se elegirá únicamente una.

Con la finalidad de tener un acercamiento al tamaño de muestra de la ENILEMS previo a su levantamiento, con base en la información del tercer trimestre de la ENOE de 2011 se realizó un ejercicio mediante una réplica de la aplicación de los criterios definidos para identificar a la población objetivo de la encuesta. A partir de la información de la edad y el nivel de instrucción contenida en la base de datos sociodemográficos de ese periodo, se identificó a la población objetivo de la ENILEMS, cuya cifra ascendió a 8 000 personas aproximadamente.

La estimación de los factores de expansión de la ENILEMS se hará siguiendo la metodología utilizada por la ENOE; es decir, se ajustarán con base en la tasa de no respuesta, y de igual manera, se aplicará un ajuste por proyecciones de población.

De manera general, el factor de expansión por persona se construye como el inverso de la probabilidad de selección de la vivienda, por el inverso de la probabilidad de selección de la persona. Para el caso de esta última, si hay una persona, el factor vivienda se multiplica por 1, si hay dos personas, se multiplica por dos (el inverso de ½), y en general por n, cuando hay n personas.

Finalmente, para la evaluación de los errores de muestreo de las estimaciones en el caso de la ENOE se utilizan los métodos de conglomerados últimos y las series de Taylor, los cuales también se pueden aplicar para calcular las precisiones estadísticas de las estimaciones de la ENILEMS.

5. ESTRATEGIA OPERATIVA

La estrategia operativa que se trata en el presente punto cubre dos aspectos fundamentales de la ENILEMS, que son: la capacitación del personal operativo involucrado en la aplicación de la encuesta y el operativo de campo utilizado para recoger la información.

5.1 Capacitación

El objetivo de la capacitación es garantzar que el personal participante conozca los procedimientos conceptuales y operativos del levantamiento de la ENILEMS-2012.

Como parte de las actividades del desarrollo de la ENILEMS-2012 y siguiendo el esquema aplicado para los módulos de la ENOE, éstas se llevarán a cabo en tres momentos:

El primer momento es el auto estudio, considerando que el levantamiento es en el tercer trimestre de 2012, contarán los instructores supervisores y supervisores regionales con una semana para revisar los cuestionarios y el Instructivo (del 11 al 15 de junio). Este momento se considera de preparación para que las capacitaciones presenciales de esas figuras transcurran de una manera más fluida.

El segundo momento corresponde a la capacitación presencial que se realiza en el edifico sede del INEGI en la ciudad de Aguascalientes; a ella asisten los instructores supervisores y supervisores regionales del día 20 al 22 de junio. Asimismo, dos semanas después, del 04 al 06 de julio, se capacita a los críticos validadores en un evento por separado dada la diferencia de los contenidos por tipo de figura.

Finalmente, el tercer momento consiste en la réplica de las capacitaciones y éstas se realizan en las coordinaciones estatales. A todas las figuras se les capacita del 27 al 29 de junio y para el personal de crítica validación del 9 al 11 de julio.

5.2 Operativo de campo

En este apartado se presenta la estrategia para el levantamiento de la ENILEMS y la forma en que se hará la captura y el tratamiento de la información.

5.2.1 Levantamiento de la información

El personal encargado del levantamiento serán los entrevistadores y supervisores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de las oficinas estatales.

La estrategia de levantamiento considera que primero se levante la ENOE, es decir, que se aplique el Cuestionario Sociodemográfico (CS) y después el Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE); posteriormente en el propio hogar, el personal de campo seleccionará al residente del hogar objeto de investigación del módulo y, si es posible, en ese momento recopila la información, si no, deberá regresar al hogar hasta localizar al seleccionado.

En forma paralela, se efectuarán las actividades de precrítica e integración de la información proveniente de campo, para posteriormente pasarla a las fases de captura y validación.

Actividades operativas

En el buen desarrollo de las actividades, es fundamental el contacto que el personal de las oficinas operativas tenga con la Subdirección de la ENOE (SENOE) por medio de la página de esa área, ya que en ella se encuentran todos los materiales necesarios para la capacitación, así como el foro a través del cual se pueden realizar las consultas que se consideren necesarias, ya sea sobre conceptos de la encuesta, problemas con los materiales de capacitación (manuales, guías, etcétera), los instrumentos de captación y en general para resolver todos los problemas que se enfrenten a lo largo del levantamiento.

Protocolo de la entrevista

El cuestionario se levanta mediante entrevista directa con el propio interesado, durante los meses de julio, agosto y septiembre Dado que para esta edición corresponde al Entrevistador (o Supervisor en las recuperaciones) determinar a quién(es) corresponde aplicarles el módulo de la ENILEMS, es necesario tomar en cuenta la siguiente información:

 Viviendas que van de segunda a quinta visita. Antes de la entrevista actual y considerando la información del trimestre anterior, se puede tener una idea aproximada de las viviendas en las que es factible localizar población con las características requeridas para formar parte de la muestra, por lo que es necesario previo a la salida a campo, revisar los CS para prevenir:

- **a.** Número de cuestionarios de la ENILEMS a solicitar para cubrir a todas las personas que cumplan con los criterios fijados.
- b. En las viviendas con presencia de población objetivo, una vez finalizada la entrevista ENOE, hacer lo posible por localizar al o los residentes a quienes se aplica la entrevista en forma directa.
- Viviendas de panel entrante. Tomando en cuenta la información recabada en otros listados con características similares, llevar el número de cuestionarios de la ENILEMS que permita cubrir las necesidades de ese material que se presenten para dichos listados.
- 3. El procedimiento a seguir implica finalizar la entrevista de la ENOE, identificar a quienes cumplan los criterios de edad y escolaridad requeridos con la información recabada o actualizada del CS, teniendo especial cuidado en los casos de nuevos residentes v ausentes definitivos. En ese mismo momento solicitar la presencia de los residentes identificados y proceder a recabar la información avisándoles que se trata de datos complementarios, apoyando esta indicación con los materiales promocionales de la ENILEMS (cartel y tríptico); en caso de que no se pueda concretar la entrevista en ese momento, indagar sobre los días y horarios en los que se puede localizar a los seleccionados y proceder a entregar el tríptico, con la finalidad de facilitar que quien haya atendido la entrevista de la ENOE, avise al residente sobre la entrevista y se facilite de esa forma el contacto con la persona seleccionada.
- 4. En caso de duda sobre la selección por parte del entrevistador en cuanto a una determinada persona y ya habiendo consultado el documento "Criterios de selección de la muestra", se debe recurrir al Supervisor, ya

que es mejor recibir confirmación sobre la selección de alguien, que levantar una entrevista por la cual no será posible recibir pago alguno. El documento mencionado siempre debe traerlo el entrevistador consigo, sobre el cual se deben basar todas las decisiones de selección.

Por otro lado, se debe considerar que la muestra en el ámbito nacional abarca poco más de 8 mil personas a entrevistar, por lo que en promedio se localizarán y visitarán alrededor de 90 seleccionados por mes y por entidad federativa, entre áreas auto representadas y muestra complementaria; sin embargo, dadas las características de escolaridad por tamaño de localidad, la muestra se concentra en las ciudades autorepresentadas, siendo muy escasa en poblados menores a los 100 mil habitantes y casi nula en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes).

Debe tomarse en cuenta que no en todas las viviendas en muestra para la ENOE se localizarán personas que cumplan con los criterios de edad y escolaridad, es decir no en todos los hogares habrá residentes que tengan las características requeridas para formar parte de la muestra, por lo que habrá viviendas a las que no será necesario entrevistar. La característica educativa buscada es más común que se presente en las áreas urbanas, por lo que la proporción de personas seleccionadas será menor conforme la localidad a visitar disminuya de tamaño.

Los responsables de área serán los encargados de vigilar que la muestra sea cubierta en su totalidad, es decir, que sean visitadas todas las viviendas en las que resida al menos una persona seleccionable y que se hayan llevado a cabo todos los intentos requeridos hasta lograr la entrevista completa.

Actividades operativas del personal de campo

Cada uno de los puestos que forman parte de la ENOE intervendrán en la ENILEMS, dentro del ámbito de competencia que tienen. De esta manera, los entrevistadores y supervisores realizarán el trabajo de campo, los críticos validadores lo correspondiente a gabinete; los responsables de área coordinarán el desarrollo de todas las tareas. Asimismo, participará personal del ámbito regional como parte de la supervisión. El siguien-

te esquema presenta un resumen de las tareas que le corresponden a cada figura.

5.2.2 Muestra de personas a entrevistar

La ENILEMS se destina a las personas que hayan sido seleccionadas valiéndose de información previamente captada por la ENOE, específicamente en el Cuestionario Sociodemográfico (CS), que tengan una edad determinada (de 18 a 20 años) y que hayan aprobado el ciclo completo de educación media superior, es decir que hayan concluido la preparatoria o su equivalente, ya sea que continúen o no sus estudios en otro nivel más avanzado, es decir profesional o incluso maestrías, aunque por la edad requerida serían muy raros los casos de personas con postgrado.

Al respecto quienes participan en este proyecto consultarán el documento en el que se definen todos los estudios considerados como EMS, ya que éstos no se refieren sólo a la preparatoria o bachillerato, sino que abarcan además otros estudios que la SEP considera dentro de esa clasificación.

Lo anterior cobra especial importancia, ya que en esta edición de la encuesta son los propios entrevistadores quienes una vez terminado de llenar o actualizar el CS, identifican a las personas elegibles para la aplicación del módulo correspondiente, actividad que también realizan los supervisores cuando les corresponda recuperar información de alguna vivienda que su grupo de entrevistadores haya dejado con código de no respuesta tipo D.

También es necesario considerar que el módulo de la ENILEMS se aplica sólo a una de las personas del hogar que cumpla con los criterios de edad y escolaridad que más adelante se exponen a profundidad, por lo que en aquellos casos donde se localicen dos o más personas que cuenten con las características requeridas, se levanta información únicamente a la persona que esté más próxima a cumplir años.

Personas elegibles para el levantamiento

Para que alguien forme parte de la muestra de la ENILEMS, debe tener entre 18 y 20 años y haber aprobado el ciclo completo del bachillerato, ya sea preparatoria general, colegio de bachilleres, bachillerato tecnológico, bachillerato agropecuario, Conalep, etc., independientemente de la modalidad en que lo hayan hecho (abierta o escolarizada), o del medio por el que lo cursaron (presencial o en línea, este último identificado también como a distancia).

La selección no toma en cuenta si la persona además de haber completado la EMS haya continuado estudios superiores en cualquiera de las distintas variantes que comprende ese nivel escolar en México: licenciaturas, ingenierías, técnico superior universitario e incluso a quien tenga o curse alguna maestría, aunque por la edad establecida como criterio, serían raros los casos que se identifiquen con este nivel, sin embargo se consigna la situación para saber cómo proceder en las situaciones que sea pertinente.

También son sujetos de selección, las personas que declararon haber cursado estudios técnicos que tengan como requisito indispensable haber concluido la preparatoria. Para mayor información se debe consultar el documento que expone todos los estudios considerados como EMS, al cual deben recurrir tanto Entrevistadores como Supervisores, con la finalidad de no omitir personas que sean seleccionables o levantar alguna que equivocadamente se considere como parte de la muestra.

Otra característica a considerar, es la circunstancia cada vez más común de que las personas cursen su EMS en sólo dos años, por lo cual en esta edición de la ENILEMS a diferencia de las anteriores, se pregunta a las personas que refieran tener dos años de preparatoria terminados, si con ese tiempo cursado concluyeron su EMS y de ser positiva la respuesta, esas personas son sujetas a selección, tomando también en cuenta los criterios referidos de edad y escolaridad.

Una situación que se debe considerar para lograr una correcta selección de la población objetivo de este proyecto, son las viviendas en las que se localice más de una persona con EMS concluida, en cuyo caso el procedimiento respectivo también se aclara en el documento "Procedimientos de actualización de escolaridad, identificación y selección de muestra de la ENILEMS 2012".

Asimismo deben observarse con especial cuidado los casos de residentes elegibles en los que

Entrevistador	Identificar las viviendas en las que habita alguna persona que puede formar parte de la muestra de la ENILEMS Aplica cuestionario a la persona de 18 a 20 años que haya finalizado su EMS Entregar su carga de trabajo al Supervisor			
Supervisor	 Entregar al Entrevistador el material Supervisa, asesora y apoya al entrevistador Verifica la no respuesta y realiza precritica Semanalmente recibe las cargas de trabajo de los entrevistadores Controla el avance del operativo 			
Crítico-validador	 Captura Corre los procesos de validación Verifica la congruencia de la información en los cuestionarios Envía los archivos por sistema 			
Responsable de área	 Asiste a la réplica de la capacitación Supervisa las actividades de capacitación y operativas de las figuras que participan en el levantamiento de la ENILEMS Está a cargo de la administración de las cargas de trabajo 			

se presenten no especificados en las fechas de nacimiento, especialmente en los que no aparece definido por lo menos el mes de nacimiento.

Independientemente de la selección que hagan los entrevistadores o supervisores, el sistema de captura de la información de la ENILEMS -que está ligado a su similar de la ENOE- requiere que al momento de terminar la captura de esta última, sean capturados todos los casos de personas que mediante una rutina específica, el propio sistema al contar con los criterios de edad y escolaridad fijados, determine como parte de la muestra, de forma tal que el sistema de depuración al no encontrar ambos cuestionarios para una persona determinada (ENOE y ENILEMS), emite un reporte de faltantes, los que se deben recuperar mediante retornos a campo.

De la misma forma, esta rutina informática permite detectar por exclusión los módulos sobrantes, es decir aquellos en los que por error se haya levantado en campo información a una persona no elegible, por lo cual se debe proceder con su baja sin tener siquiera que realizarse su captura.

Procedimiento para la identificación y selección de la población objetivo

Este proceder tiene dos etapas: una que se lleva a cabo en la propia oficina, antes de salir a campo y otra que se aplica mediante un formato al concluir la entrevista de la ENOE y aun estando en la propia vivienda.

A. Antes de salir a campo. Después de haber recibido los CS correspondientes a su carga de trabajo, los y las entrevistadoras se aseguran de que la edad referida en esos cuestionarios esté perfectamente actualizada tomando en cuenta la fecha de nacimiento que aparece en la columna 10. Este paso debe observarse especialmente en aquellos registros que rondan la edad requerida; 17 años para aquellos que sean susceptibles de cumplir los 18 durante la semana que corresponda al levantamiento de la ENOE y 20 años para quienes pudieran quedar fuera de muestra por cumplir los 21 en el transcurso del periodo de levantamiento.

Debe tomarse en cuenta que la fecha a considerar es el día en que se realiza la entrevista de la ENOE, por lo cual se pondrá especial cuidado si por alguna circunstancia se adelanta o retrasa el levantamiento de la ENOE.

Adicionalmente, se debe poner especial cuidado en asentar en el CS la fecha de realización de la entrevista de la ENOE, dado que la selección de la persona se corrobora mediante la información capturada en la ENOE.

B. En campo. Para las personas que por medio de su edad actualizada se identifica que tienen 18, 19 o 20 años, en campo se llena un formato cuyo objetivo es investigar si efectivamente terminaron sus estudios de EMS, siguiendo estos pasos: En la oficina mediante el uso de los CS de tu carga de trabajo identifica previamente aquellas personas que tienen la edad mencionada y que en escolaridad refieren dos años de bachillerato o más; verifica que todas aparezcan en los datos precargados del formato. "Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENILEMS 2012".

Toma en cuenta que se utiliza un formato para varios hogares, incluso si se trata de una vivienda en la que convivan dos o más, ya que como se mencionó se selecciona a un/a residente por hogar entrevistado.

Es necesario mencionar que los formatos que correspondan a viviendas que tienen por lo menos una visita previa, contendrán información ya impresa en los casos de las personas que sean seleccionables para la ENILEMS; dichos datos son:

- Para el hogar: control, vivienda, hogar, hogar mudado y un espacio para que el entrevistador anote la fecha en que se realizó la entrevista ENOE (día, mes y año a dos dígitos).
- ii. Para las personas seleccionables: número de renglón en el CS, nombre, edad actualizada del CS, fecha de nacimiento. El nivel y año aprobado, así como la conclusión de estudios de EMS, son campos a llenar por el o la Entrevistadora una vez que haya finalizado de levantar la información de la ENOE (CS y COE); las preguntas que contiene el formato referido se deben hacer a quien haya contestado la ENOE.
- En caso de que identifiques dos o más personas seleccionables, mediante la fecha de nacimiento asentada en el formato mencionado en el punto 1, selecciona a quien te debe contestar el cuestionario de la ENILEMS 2012 con una entrevista directa y cara a cara.
- C. Cuando finalices el levantamiento de toda tu carga de trabajo, entrega a tu Supervisor/a los cuestionarios de la ENOE, los de la ENILEMS y los formatos "Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENI-LEMS 2012". Recuerda que toda selección es sujeta a supervisión mediante los

procedimientos habitualmente aplicados en la ENOE (observación y reentrevista).

Llenado del formato "Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENILEMS 2012"

El llenado de este formato es muy sencillo y básicamente cumple con el objetivo de actualizar la escolaridad, con la finalidad de que se haga en forma correcta la selección de la persona a la que se aplica el cuestionario de la ENILEMS.

Como se mencionó el formato lleva ya llenos los siguientes datos en los casos de las viviendas que van por su segunda a quinta visita:

Al finalizar la entrevista de la ENOE, menciona a tu informante lo siguiente:

"Ahora le voy a hacer algunas preguntas sobre la escolaridad de los residentes de este hogar que tienen entre 18 y 20 años". Utilizando el formato, haz las siguientes preguntas.

¿Hasta qué nivel y año tiene aprobado en la escuela?

¿Concluyó sus estudios de bachillerato?

Cuando tengas identificados a los/las residentes que tienen terminada su EMS, en caso de que sean dos o más, mediante su fecha de nacimiento asentada en el formato de "Actualización de escolaridad...", selecciona a la persona que debe contestar el cuestionario de la ENILEMS considerando que el cumpleaños de dicho residente sea el inmediato posterior a la fecha de realización de la entrevista de la ENOE y pide hablar directamente con ella; cuando sea sólo una, entonces por default considérala como la seleccionada.

Si además comparten la misma fecha de nacimiento, elige a la persona con el número de reglón menor o que aparece en primer término en la lista de personas del hogar (columna Número de renglón del CS).

Notas importantes: para las viviendas de primera visita, al terminar la entrevista de la ENOE y cuando identifiques en el hogar al menos una persona que cumpla con los criterios requeridos de edad y escolaridad, debes llenar los datos que se solicitan en el formato "Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENILEMS 2012", de los cuales recibirás algunos ejemplares en blanco por parte de tu Supervisor/a. En caso de que sean dos o más personas, una vez llenado el formato selecciona a la que responderá la ENILEMS, o bien selecciónala por default cuando sea una sola. Dado que en las viviendas de primera visita las preguntas de escolaridad ya se habrán hecho mediante el CS, menciona al informante que sólo quieres corroborarlas y con las respuestas que te dé, llena el formato referido para proceder con la selección de la persona.

Otra situación a tomar en cuenta, es que en las viviendas de segunda a quinta visita, es necesario incluir entre los seleccionables a los nuevos residentes si los hubiera y éstos cumplieran con los criterios fijados de edad y escolaridad.

En el sitio de intranet de la Subdirección de Encuestas de Empleo, se pondrá a disposición de Responsables de área y de Supervisoras/es, una herramienta para que puedan bajar el formato "Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENILEMS 2012", con la finalidad de que los y las Responsables asignen a sus Supervisores/as los controles de su carga de trabajo, para que a su vez repartan las viviendas a visitar entre su equipo de trabajo de Entrevistadoras/es.

Casos específicos de exclusión de la muestra

La exclusión de personas de la muestra de la ENI-LEMS-2010, se refiere a tres situaciones que pueden encontrarse durante el desarrollo del proyecto:

 Edad no especificada. Algunos casos de la ENOE tienen asentada la edad como no especificada y quedan fuera de muestra las personas que presentan esta situación, aun cuando cumplan con el requerimiento de escolaridad, dado que la población objetivo del proyecto se refiere exclusivamente a personas de 18 a 20 años de edad.

Debe tomarse en cuenta que en las viviendas de segunda a quinta visita, la edad a considerar es la que aparece en la columna de actualización de ese rubro (columna 9a), cuando dicha variable haya sido ya actualizada aplicando el procedimiento que al efecto marcan los manuales de la ENOE. Escolaridad no especificada. Otra situación se refiere al no especificado en el nivel escolar o años cursados en preparatoria o equivalente. Por ejemplo, cuando aparezca en la columna 13 Nivel de instrucción, ya sea en Nivel y/o Año los códigos 99 y/o 9, respectivamente.

Esto aplica aun cuando la persona a seleccionar tenga de 18 a 20 años y en el CS aparezca la columna 13 Nivel de instrucción con código 04 (Preparatoria o bachillerato) y Año con código 9 No especificado.

- Antecedente escolar no especificado. Esto puede presentarse en las personas que cumpliendo con la edad, asientan haber cursado Normal o cualquier carrera técnica (col. 13 Niveles 05 o 06), pero no especifican el antecedente escolar que le pidieron como requisito para ingresar en ella (col. 15 opción 9).
- 4. Estudios cursados en el extranjero. Este caso se puede presentar más comúnmente en las zonas fronterizas norte y sur, aunque cada vez se identifica con más frecuencia en otras áreas del país. Si bien en las viviendas que van de segunda a quinta visita será difícil reconocerlos, es más posible hacerlo en las de primera visita, al momento que los informantes respondan la pregunta de Nivel de instrucción.

A diferencia de los dos casos anteriores, este requiere que se llene un Módulo, ya que el sistema de captura por sí mismo no tiene elementos para distinguirlos, por lo que al presentarse se llena la carátula del Módulo y al llegar a la pregunta 1 se circula la opción 07 No tiene el nivel requerido, con lo que finaliza la entrevista. Estos casos deben ser supervisados para corroborar la situación presentada y evitar que por error se excluyan personas que deben formar parte de la muestra.

Dado que la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS-2010), está dirigida a un sector específico de la población registrada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), es necesario que el personal de campo tenga muy claros los criterios de selección que la rigen, especialmente porque serán los encargados de identificar a la población objetivo para aplicarle el Módulo correspondiente.

En ese sentido, cualquier selección errónea u omisión de selección de una persona, da lugar a cancelación de módulos ya levantados o bien retornos a campo enfocados a recuperar las omisiones en que se hayan incurrido.

Como ya se mencionó, la población objetivo de la ENILEMS está constituida por todas las personas residentes habituales de las viviendas en muestra correspondientes al tercer trimestre de este año, que tengan de 18 a 20 años de edad y hayan concluido sus estudios de Educación Media Superior (EMS), bajo cualquiera de sus modalidades, independientemente de que continúen o no sus estudios, por lo que son seleccionables quienes declaren haber terminado la preparatoria, el bachillerato tecnológico, los estudios técnicos que requieran como antecedente el bachillerato, o bien quienes hayan aprobado o estén cursando cualquier grado o equivalente de licenciatura o posgrado, así como otras variantes de estudios menos comúnmente cursados, pero que se consideran como parte de la muestra de la ENILEMS.

Asimismo para declarar a una persona con EMS concluida, no necesariamente debe haber obtenido su certificado (o título en el caso de estudios técnicos), sino simplemente que haya cumplido con los créditos requeridos en ese tipo de estudios.

El entrevistador debe tomar estrictamente en cuenta la información de este escrito al momento de seleccionar a una persona, dado que una omisión en la ciudad donde se asienta la oficina operativa es relativamente fácil de corregir, pero cuando esto suceda en localidades de la muestra complementaria, la mayoría de los casos genera gastos adicionales y la necesidad de programar visitas para retornar a campo que deberán justificarse y en la medida de lo posible recuperar la información; en dichos, casos ante cualquier duda, el Entrevistador debe recurrir a su Supervisor y cuando éste por cualquier razón tenga que recuperar una no entrevista y tenga también dudas sobre la pertinencia en la selección de una persona, podrá solicitar apoyo a otra instancia (Instructor supervisor, Responsable de área e inclusive el Jefe de departamento del que depende la estructura de la ENOE).

Aun el foro puede ser el medio con el que se resuelva alguna incertidumbre en aquellos casos que sea posible utilizar ese recurso. Sin embargo cuando el problema de identificación de la población objetivo se dé en localidades de la muestra complementaria, es aconsejable recoger la información para posteriormente validarla, en vez de incurrir en una omisión difícil de corregir, por lo antes mencionado.

Puede ser que las dudas ocurran en los casos de personas que cursaron sus estudios en el extranjero; sin embargo, esas personas quedan excluidas de la muestra mediante la aplicación de la pregunta 1 del Módulo, dado que interesa investigar la educación media superior impartida dentro de nuestro país (Sistema Educativo Nacional) y evaluar sus planes de estudio mediante este proyecto.





Actualización de escolaridad y selección de la muestra ENILEMS 2012

Nombre Oficina:		IERNÁI	NDEZ DEL	GADO	01/06/2012 1	1:43:45 a.m. Semana: 05	
Control: 010139 Vivienda: 03 Hogar: 1 Mudado: 0				Fecha de la ent			
					DD	MM AA	
Renglón	Nombre	Edad	Fecha de nacimiento	1_¿Hasta qué nivel y año tiene aprobado en la escuela?	1.1 ¿Concluyó sus estudios de bachillerato?	Seleccionado: 1:Si 2:No	
06	DAVID	19	18/08/1991	Nivel: Años:	_	2-1	
Control: 0	010140 Vivienda: 04 H	Hogar: 1	Mudado: 0	Fecha de la ent	revista ENOE :	MM AA	
Rengión	Nombre	Edad	Fecha de nacimiento	1.¿Hasta qué nivel y año tiene aprobado en la escuela?	1.1 ¿Concluyó sus estudios de bachillerato?	Seleccionado: 1:Si 2:No	
08	ROSA LILIANA	19	12/06/1992	Nivel: Años:			
Renglón	Nombre	Edad	Fecha de nacimiento	Hasta qué nivel y año tiene aprobado en	1.1 ¿Concluyó sus estudios de	MM AA Seleccionado: 1:Si 2:No	
01	ALICIA	20	22/01/1991	la escuela?	bachillerato?		
02	ERIKA	19	17/04/1992	Nivel: Años:			
1. ¿Hasta qué nivel y año tiene aprobado en la escuela? (Escucha la respuesta, circula el nivel y anota los años aprobados) Nivel Años 01 Bachillerato tecnológico 02 Profesional técnico (técnico medio) 03 Bachillerato general (preparatoria)				1.1 ¿Concluyó sus estudios de bachillerato? (Escucha y circula la opción indicada) 1 Si 2 No			
04 Técnico superior universitario 05 Profesional 06 Maestría y doctorado							
	ene el nivel requerido						

Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS 2012)
Página 1 de 1

6. CAPTURA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.1 Captura de la información

El INEGI es el responsable de elaborar los sistemas de captura y tratamiento de la información de la ENI-LEMS-2010, realizar la captura, revisar y analizar la congruencia de la información, así como integrar los datos y depurar los archivos para su explotación.

En primer lugar se capturará el CS, enseguida el COE y por último la información del cuestionario de la ENILEMS, con la finalidad de garantizar la congruencia de ambos proyectos.

La captura y tratamiento de la información de cada uno de los estados del país estará a cargo del personal de las oficinas estatales; una vez liberada será enviada de acuerdo con lo planeado a oficina central para, en una segunda etapa, verificar la congruencia de los datos, integrar la información de todos los estados y conformar la base de datos nacional.

6.2 Codificación, validación primaria y secundaria.

La codificación consiste en la asignación de claves con base en un catálogo o clasificador a todas las preguntas abiertas que para su explotación y análisis requieren de una organización y presentación específica. La codificación puede

ser automática o manual, en la primera con base en un catálogo automáticamente se le asigna una clave a las descripciones; mientras que en la clasificación manual, el crítico-validador mediante el auxilio del catálogo y el apoyo del sistema de codificación, elige la clave más adecuada para la clasificación de la respuesta.

Las variables de la ENILEMS que serán objeto de codificación con base en catálogos o clasificadores son el plantel educativo, las carreras, el sector de actividad económica y la ocupación principal; entre otras.

La validación primaria, es aquella que está diseñada para verificar la consistencia interna de la información proporcionada por el entrevistado y que en el proceso tradicional de recolección de la información significaría un retorno a campo o la aclaración por parte del entrevistador.

El proceso de validación secundaria se aplica a la base de datos, y para ello, previamente se han diseñado las rutinas a través de las cuales se verifica la integridad de la muestra y la congruencia de la información de la encuesta. La validación secundaria consiste en términos generales de dos procesos, la aplicación de la validación utilizada en la ENOE para aquellas variables captadas en dicha encuesta y que de igual manera son objeto de investigación en la ENILEMS, y la aplicación de rutinas de validación específicas de la encuesta, como será el caso de la validación de los planteles.

7. LIBERACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Una vez concluida la etapa de tratamiento de la información, se da inicio a la etapa de liberación de la base de datos, la cual en términos generales consiste en la exploración de la base de datos con la finalidad de garantizar que los procesos de tratamiento de la información hayan sido aplicados correctamente, y en los casos en que se identifiquen inconsistencias, ya sea por omisión o por situaciones no previstas, diseñar y aplicar las validaciones correspondientes; así como realizar una última revisión de la consistencia de los datos recopilados por la encuesta, y de igual manera, en caso de identificar inconsistencias, determinar y aplicar las validaciones procedentes.

7.1 Exploración de la base de datos

En virtud de que una vez recogida la información se descargará en el servidor y enseguida se iniciará la etapa de tratamiento de la información cuyo resultado será la base de datos preliminar para cada una de las entidades federativas, para la cual se pueden establecer cortes mensuales e iniciar la exploración de los datos.

Para la exploración de datos de la ENILEMS, en primer lugar las bases de datos a nivel estatal tienen que ser integradas en oficinas centrales, para enseguida aplicar de nueva cuenta los procesos de integridad y validación correspondientes, aunque los mismos se hayan aplicado a nivel de las oficinas estatales. Lo anterior con la finalidad de disponer de una base de datos preliminar validada, con la que sea posible verificar la congruencia de la información y de las validaciones previamente definidas.

La base de datos preliminar además servirá para hacer una exploración del conjunto de datos recopilados por la ENILEMS con la finalidad de garantizar la congruencia y consistencia de la misma siguiendo la filosofía de respetar los datos provenientes de campo. En este tipo de exploración se hace una revisión de la codificación de la información de las respuestas abiertas, y de los datos no especificados, se analizan las frecuencias de las respuestas, se verifican los códigos válidos, entre otros aspectos.

7.2 Revisión de la consistencia de la información

En la exploración de la información una parte de la revisión de la consistencia de la información se ha desarrollado, sin embargo, dado que varios procesos no podrán ser verificados con la base de datos preliminar, sino solamente con la base de datos completa y validada.

En el proceso de liberación de la base de datos se tienen contempladas dos fases de revisión, una con la base de datos sin factores de expansión que se dispondrá una vez concluida la etapa de tratamiento de la información con la cual se podrá verificar la validación completa de la ENILEMS y de la ENOE: así como, hacer una revisión integral de la base de datos; y finalmente, la última fase de revisión se hará con la base de datos y los factores de expansión; fase que una vez concluida, se procederá a su liberación y entrega a la SEP; iunto con la documentación de cada una de las etapas del proyecto, la cual servirá de base para realizar los diagnósticos y estudios de la EMS en sí misma y/o su vinculación con el mercado laboral, así como para la evaluación del proyecto para futuros levantamientos.

BIBLIOGRAFIA

Araos, C., Machado, F. y Schkolnik, M. (2005). Certificación por competencias como parte del sistema de protección social: la experiencia de los países desarrollados y lineamientos para América Latina, documento virtual en: http://www.cepal.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LCL2438P/Serie113_lcl2438_esp.pdf

Becker, G. (1983). Inversión en capital humano e ingresos. En Luís Toharia, El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Universidad Textos.

Berhman, J. y N. Birdsall (1983). The Quality of Schooling: Quantity Alone is Misleading, American Economic Review, Número 75. Documento virtual en: http://www.jstor.org/pss/1814663

Carrillo, J. y Iranzo, C. (2002). Calificación y competencias laborales en América Latina en De la garza (coordinador) Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, COLMEX, FLACSO, UAM Y FCE.

Climent, J. (2008). La educación basada en competencias como instrumento de política educativa y laboral en Revista Mexicana de Agronegocios, enero-junio vol. XII, no. 022, documento virtual en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/141/14102205.pdf

Cortés, K. (2009). Puntos críticos sobre la reforma en Educación básica y media superior en México en Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, Vol. 8, Núm. 32, julio-diciembre, Universidad La Salle, México, documento virtual en: http://redalyc.uaemex.mx/pdf/34213107009.pdf

CEPAL, (2008). Superar la pobreza mediante la inclusión social, documento virtual en: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/32358/dp_lcw174.pdf

Denison, E. (1964). Measuring the contribution of education (and the residual) to the economic growth, en The Residual Factor of Economic Growth, OCDE, Paris. Documento virtual en: http://www.jstor.org/pss/1831143

Holm, K. y Martin, A. (2006). Formación y empleo: calificación y competencia profesional en Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones

laborales, Delta publicaciones, Madrid, España, documento virtual en: http://books.google.com.mx/books?id=Chcdg_iZzGIC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

INEE (2012). La Educación Media Superior en México, informe 2010-201. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México.

INEGI- SEP (2008). Documento metodológico de la ENTELEMS. México.

INEGI (2010). Rotación laboral, trayectorias laborales y dinámica del mercado laboral. México.

Mankiw, G., D. Romer y N. Weil (1992). A Contribution to the Empirics of Economic. Growth, Quarterly Journal of Economics, Número 107. documento virtual en: http://www.jstor.org/pss/2118477

Mincer, J. (1958). Investment in Human Capital and Personal Income Distribution, Journal of Political Economy, Número 66, documento virtual en: http://www.jstor.org/pss/1827422

_____. (1962). Labor Force Participation of Married Women, in H. Gregg Lewis, ed, Aspects of Labor Economics, Princeton: Princeton University Press, 1962, document complementario en: http://www.nber.org/chapters/c0603.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, (2010). México, documento virtual en: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=documentos-pdf

Programa Sectorial de Educación 2007-2010, (2010). México, documento virtual en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/program_sectorial

Rodríguez, K. (2009). Puntos críticos sobre la reforma en Educación básica y media superior en México, en Revista del Centro de Investigación, México, documento virtual en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/342/34213107009.pdf

SEMS, (2008). Competencias genéricas y el perfil del egresado de la educación media superior, México, documento virtual en: http://www.sems.gob.mx/aspnv/Competencias Genericas.pdf

SEMS, (2008a). Competencias disciplinarias básica del Sistema Nacional de Bachillerato, México, documento virtual en: http://www.sems.udg.mx/principal/anexos_bgc_may0807/BGC_SEMS-SEP/Competencias_disciplinares_basicas_del_sistema_nacional_Bachillerato.pdf

SEMS, (2008b). Competencias disciplinarias extendidas del sistema nacional de bachillerato, México, documento virtual en: http://www.sems.udg.mx/rib-ceppems/COMPETENCIAS_DISCIPLINARES_BASICAS_DEL_SISTEMA_NACIONAL_DE_BACHILLERATO.pdf

Schultz, T. (1961). Investment in Human Capital, American Economic Review, Número. 51, documento virtual en: http://www.jstor.org/pss/1818907

Spence, M. (1973). Job Market Signaling, Quarterly Journal of Economics, Número 87, document virtual en: http://www.econ.yale.edu/~dirkb/teach/pdf/spence/1973%20job%20 market%20signalling.pdf

Thierry, D. (2004). La formación profesional basada en competencias, Paedagogium, Año 4, No. 23.

Tuijman, A. (1997). Hacer del aprendizaje para toda la vida una realidad para todos: un planteamiento de la OCDE en Formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas, documento virtual en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/competen/index.htm

Valenti, G. y Varela G (2004). Diagnóstico sobre el estado actual de los estudios de egresados, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, documento virtual en: http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/Estudios_de Egresados.pdf

Vargas, F (2004). La formación por competencia. Instrumento para crear empleabilidad, OIT-CINTERFOR, documento virtual en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/sala/vargas/for_comp/for_comp.pdf

Sitios Web consultados

Australia

http://www.mceecdya.edu.au/ http://www.aqf.edu.au/

Escocia

http://www.scotland.gov.uk/Topics/Education http://www.sqa.org.uk/sqa/CCC_FirstPage.jsp http://www.sqa.org.uk/sqa/sqa/files_ccc/2010-13CorporatePlanFinal.pdf

Inglaterra

http://www.dcsf.gov.uk/14-19/index.cfm?go=site.home http://curriculum.qcda.gov.uk/ http://www.qcda.gov.uk/default.aspx http://www.education.gov.uk/http://www.14-19reforms.co.uk/http://www.qcda.gov.uk/phases-of-education-and-training/14-19/5415.aspx

Nueva Zelanda

http://www.nzga.govt.nz/about-us/our-role/

Irlanda

http://www.nfq.ie/nfq/en/http://www.nfq.ie/nfq/en/FanDiagram/nqai_nfq_08.html Modelo curricular basado en competencias http://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_curricular_basado_en_competencias